



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 52

Celebrada el día 10 de febrero de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	3799
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	3799
Sección 09	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	3799
En el debate intervienen los procuradores Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) y Sr. García Nieto (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. García Nieto (Grupo Popular).	3799
Intervenciones de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto), Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) solicitando la votación separada de algunas de las enmiendas debatidas.	3809

**Votación Sección 09**

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09. Queda aprobada la Sección 09. 3810

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos). 3811

Sección 10

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, informa de la presentación de enmiendas transaccionales en esta sección. 3812

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura a las enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos. 3812

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3813

En el debate intervienen los procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3813

Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3830

Continuación del debate con la intervención de los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3830

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3832

Votación Sección 10

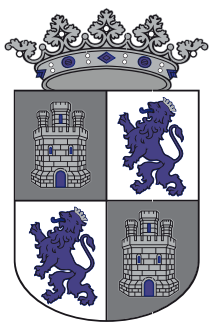
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 10. Queda aprobada la Sección 10. 3832

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular). 3833

Sección 11

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 11 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3834

En el debate intervienen las procuradoras Sras. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) y Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos). 3834



Intervención de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) solicitando votación separada de alguna de las enmiendas debatidas. 3846

Votación Sección 11

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 11. Queda aprobada la Sección 11. 3846

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). Es contestada por el presidente, Sr. Fuentes Rodríguez. 3847

Sección 20

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate la enmienda a la Sección 20 del Proyecto de Ley mantenida por el Grupo Mixto para su defensa en Pleno. 3848

En el debate intervienen los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos). 3848

Votaciones (Secciones 20, 21, 31 y Artículo 2)

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación la enmienda debatida, las Secciones 20, 21, 31 y Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021. 3851

Segundo punto del orden del día. Aprobación por el Pleno PL/000006.

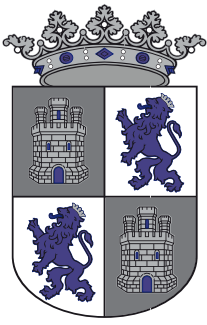
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 3851

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica la presentación de una enmienda transaccional. 3851

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura a la enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y los procuradores Sra. Domínguez Arroyo y Sr. Fernández Santos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 3852

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3853

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular). 3853

**Votaciones**

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas, Articulado, Disposiciones Adicionales, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.	3870
En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	3871
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	3872
Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	3872



[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

Sección 09

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Continuamos con el debate de las enmiendas, en este caso a la Sección 09, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comenzamos el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo... el Grupo Parlamentario Socialista, números 669 a 782, ambas inclusive. Para defender estas enmiendas, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Señorías, es evidente que para la Junta de Castilla y León los servicios sociales no son una prioridad, ni siquiera en un momento tan duro, de crisis social, sanitaria y económica como la que vivimos a consecuencia de la COVID-19.

Todos sabemos que los servicios sociales de Castilla y León se prestan a través de la Gerencia de Servicios Sociales, que tienen un presupuesto propio, con unos ingresos que llegan por tres vías: la aportación que realiza la Consejería de Familia, la que realiza el Gobierno de España y los copagos que realizan las familias por los servicios públicos que reciben. La aportación del Estado crece. La aportación de las familias crece. Pero la aportación de la Junta de Castilla y León a la Gerencia disminuye en este presupuesto. Y eso es así, señorías. Solo hay que sumar y restar. Sumar, con las... con la aportación del Gobierno de España y de las familias. Y restar, a la hora de la intervención de la Junta de Castilla y León.

¿Pero saben cuál es lo más grave de todo esto? Que la Junta de Castilla y León, en este presupuesto, ahorra 43 millones de euros. [Aplausos]. Esa es la aportación de la Junta de Castilla y León a este presupuesto de servicios sociales. ¡Con la que está cayendo, señorías! Menos mal que es una Consejería muy importante. Desde luego, para los socialistas, sí. Para mi grupo parlamentario sí lo es. Les voy a decir alto y claro: la Junta de Castilla y León no hace otra cosa que continuar privatizando los servicios sociales de Castilla y León, algo que está clarísimo en este presupuesto. Incrementan en casi 19 millones de euros la partida de prestación económica vinculada y nada para potenciar las plazas públicas. Díganme ustedes cómo se llama esto. Se lo voy decir yo: pri-va-ti-za-ción. [Aplausos].

Y tengo que decirlo, señorías. Ustedes están haciendo con la prestación vinculada en los servicios que prestan lo mismo que llevan haciendo con la dependencia año tras año desde hace ya mucho. Demasiado. Como le sale bien engañar a las estadísticas... Ya saben, señorías, esas prestaciones de 20, 30, 40 euros para un dependiente, y lo sacamos de la lista de espera y ya tenemos una prestación por dependencia. Pues ahora quieren trasladar su hazaña a los servicios públicos que prestan, y conceden prestaciones vinculadas, por ejemplo, a una plaza residencial privada de 40 o 50 euros, y ya tenemos una plaza pública. Y dicen que el 80 % de las plazas residenciales de Castilla y León son de responsabilidad pública.

Con esas cantidades, ¿para qué van a construir ustedes plazas públicas, con lo barato que les sale la transformación de una plaza privada en una plaza de



responsabilidad pública? ¿Pues saben lo que les digo? Que mienten. Mienten y engañan. Mienten y engañan a todo el mundo, menos al que recibe la prestación, que pasa a no creerlo.

No me puedo bajar de esta tribuna sin hablarles de las enmiendas que hemos presentado para poder llevar a cabo las reformas que, sin duda, serán necesarias para aplicar la nueva ley de residencias. No se refleja en este Presupuesto –o igual lo tienen escondido– la cantidad económica suficiente para abordar los desafíos que van a llegar cuando se ponga en marcha esta nueva ley de residencias o ley de cuidados de larga duración, si nos hicieran algo de caso.

El Grupo Socialista ha estado en todas y cada una de las reuniones que ha habido para este fin, y ha visto y leído todas las aportaciones de los distintos grupos participantes en ellas. Y una de dos: o no piensan hacer caso a las aportaciones que hemos hecho y trabajado todos los participantes y ha sido todo una pantomima, o no las podrán realizar por falta de presupuesto. Bueno, quizá piensen aplicar la ley en 20 o 30 años, y así, igual sí.

Por eso, parte importante de nuestras enmiendas van a parar... van destinadas a la implantación del nuevo sistema de atención sociosanitaria a personas mayores. Y desde luego, está claro que, con la cantidad presupuestada en la partida de inversiones, no van a poder cumplir con el Pacto de Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social.

Y, señoras y señores del Gobierno, ya sé que no están acostumbrados, pero cuando se pone la firma en un documento no es para hacerse fotos, llenar periódicos con titulares y decir lo buenos que son, se firman para cumplir.

Hemos presentado 114 enmiendas para inversiones prioritarias, para prevenir el envejecimiento activo, para ayuda a domicilio, para acuerdos marco, para asociaciones sin ánimo de lucros con fines concretos, que están muchas de ellas a punto de desaparecer, con miles de personas detrás de ellas. En fin, todas para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Si ustedes fueran coherente y les preocuparan realmente las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León y lo que firmaron en el Pacto por la Recuperación Económica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino, presidente). ... el Empleo y la Cohesión Social, aprobarían nuestras enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidente. Señoría, ya le dije en la Comisión, y le digo hoy, que entiendo lo difícil que debe resultar enmendar un Presupuesto bueno, muy bueno, el



mejor de la historia de la Comunidad, como es el de la Junta de Castilla y León de este año, que sube un total del 13,19 % sobre el anterior, rebasando por primera vez los 12.200 millones de euros.

Es más difícil eso y también es difícil intentar defender un Presupuesto malo, muy malo para la Comunidad, como ha sido el Presupuesto General del Estado, que nos ha castigado con un descenso del 14,3 %, y en algunas provincias, como la mía, hasta el 45 %.

Mire, entiendo que debe ser complicado enmendar un Presupuesto que destina el 80 % de los recursos a las tres Consejerías sociales; 4 de cada 5 euros se destinan a gasto social. Y entiendo que debe ser muy complicado enmendar esta Sección 09, que por primera vez en su historia supera los 1.000 millones, exactamente 1.081 millones, y crece un 12,59 % sobre el anterior.

Como me mostró usted en la Comisión que los números que utiliza están equivocados, se los voy a repetir muy rápido, se los voy a repetir para que los tenga claros. Mire, en primer lugar, a las políticas de mayores y dependencia se destinan algo más de 679 millones, el 63 % del presupuesto de la Consejería. A las políticas de apoyo a las familias, especialmente a las más desfavorecidas, se destinan 256,39 millones, el 23,5; ahí entran conceptos como la lucha contra la pobreza, 95 millones; familias e infancia, 93,5 millones; atención a los drogodependientes, 10 millones, o juventud, 20 millones. Y tercero, al impulso de la igualdad de oportunidades se destinarán 146 millones, el restante 13,5 % -acuerdo marco, 123 millones este año, y 23 más, por cierto, del fondo extraordinario-; mujer, lucha contra la violencia, 15,5 millones; al empleo y los... de los sectores con más dificultades, como las personas con discapacidad, 14 millones.

Estos son los números, señoría. Corrija usted los suyos, que los tiene mal de partida. Y no mienta. Y no mienta, porque ha dicho usted que el Estado es el salvador de estos Presupuestos, y yo le tengo que decir que la Junta pone el 64 % de estos presupuestos, el Estado el 34 % y Europa el 0,88. Esos son los números, y no otros. Así que, por favor, corríjalos y utilice usted los números buenos.

No, claro que no vamos a aceptar ninguna de las 114 enmiendas que ustedes han presentado a esta sección. Y no lo vamos a hacer, no vamos a aceptar ninguna, por varias razones. Entre otras, porque tienen una manera de enmendar que deja mucho que desear. Cometan errores de primero... de primero de Plan General Contable. Quitar dinero de partidas imprescindibles para el normal funcionamiento de la Consejería, lo que haría inviable la prestación de los servicios. Ponen dinero en partidas que no se corresponden con la naturaleza del gasto. Piden dinero sin concretar a qué lo quieren destinar, con propuestas vagas e imprecisas. Piden invertir en cosas que no son competencia de esta Consejería ni de esta sección; por ejemplo, hacer bibliotecas, vivienda, centros cívicos. Discriminan unas provincias frente a otras sin ninguna explicación; no sé qué les han hecho los zamoranos y los salmantinos, no lo sé, explíquenselo. Ponen infraestructuras a voleo, sin ningún estudio de necesidades, incluso sin especificar la localidad: una residencia en el valle de Amblés, no sabemos en qué pueblo ni en qué sitio, pero allí. Presupuestan partidas que ya están recogidas en el presupuesto de la Consejería, por ejemplo, la residencia asistida de Segovia. Confunden capítulos de imputación de partidas, imputando, por ejemplo, gasto corriente al Capítulo 4 o inversiones al Capítulo 2. Proponen recuperar actividades como el termalismo, que nunca se ha suprimido. Confunden la nomenclatura



de los subprogramas de imputación, como la construcción de residencias en partidos de... en partidas de promoción y apoyo a la mujer. Piden ustedes una acción para una provincia concreta, cuando ya se está haciendo en toda la Comunidad. Piden dinero para actividades o para destinar a partidas que en el Presupuesto de la Junta se han duplicado, se han duplicado. Aumentan partidas por las buenas, que tienen, por cierto, suficiente dotación, con una cantidad que responde solo al redondeo: 1.000.000 más aquí, 1.000.000 más allí; bueno, porque ustedes lo dicen. O piden un aumento espectacular de dinero para partidas destinadas a cubrir programas de colaboración con el Gobierno de España, pero se les olvida una cosa importante: pedirles lo mismo a la otra parte de la cofinanciación; les recuerdo el Programa de Desarrollo Gitano o las ayudas a las mujeres con... con menor nivel de renta.

En fin, señoría, como siempre, el Partido Socialista con su doble discurso: aquí, en la Oposición, pido el oro y el moro; y donde gobiernan niegan el pan y la sal y rechazan cualquier sugerencia.

En definitiva, señorías, creemos que el presupuesto de la Sección 09, de Familia e Igualdad de Oportunidades, es bueno, muy bueno, es el mejor de la historia, es el que necesita nuestra Comunidad en este momento tan difícil, y, desde luego, no vamos a aceptar sus enmiendas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. No me ha sido nada difícil hacer las enmiendas; dese cuenta que ustedes tienen en el Presupuesto partidas con 11,5 millones en "Varios y otros". Ha sido muy fácil: "Varios y otros" vale para todo. Entonces, ha sido muy fácil. *[Aplausos]*.

La próxima vez, de verdad, en los próximos Presupuestos yo me voy a estudiar los Presupuestos del Gobierno de España, porque es de lo que habla aquí, de los Presupuestos del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Lo que no se ha hablado desde el dos mil once... desde el dos mil doce, con los recortes que ha tenido esta Comunidad en servicios sociales; y criticamos al Gobierno de España justo ahora que han empezado a subir la aportación, este año, en 88 millones de euros, más los diferentes planes que se van a... que ya se han aprobado y va a seguir llegando.

Pero yo sí que digo verdad cuando digo que ustedes mienten y que no cumplen. Miren, en cuanto a las plazas de convalecencia, que también están en el... en el Pacto que firmamos, en el Acuerdo para Reconstrucción, llevan ustedes años, años, firmando, no solamente en el Acuerdo, sino con el Diálogo Social. Y firman en el dos mil doce, y vuelven a firmar en el dos mil dieciocho, y vuelven a poner un número de plazas... Y nunca llega, y nunca llega. Es que hay que cumplir lo que se pacta. Hay que cumplirlo. Ahora y siempre. *[Aplausos]*.

Usted dice que el Gobierno de España viene a salvar los Presupuestos. Lo ha dicho usted, no yo. Hombre, a... a salvarles no sé, pero a, desde luego, ayudar mucho, sí. Desde el Gobierno de España se ayuda mucho en estos Presupuestos.



Y yo no cometo... puedo cometer algún error a la hora de la elaboración de los Presupuestos, bueno, puede ser, son mis primeros Presupuestos; pero eso se revisa y se corrige. Luego el error le... le cometo yo y miembros de esta Institución, que revisan y corrigen. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Nieto. Por favor, señora Ramírez, ¿ha cerrado su micrófono? Pues, señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Perdón, presidente. Mire, señora Gonzalo, el Gobierno ayuda, pero no cumple. No cumple. Cincuenta-cincuenta, se lo recuerdo. No cumplen. *[Aplausos]*.

Señoría, de verdad que hago un esfuerzo para entender lo difícil que debe resultar criticar a este presupuesto. Lo hago, hago un esfuerzo. Y además, en esta Sección, que es para los paisanos que más lo necesitan. Pero, como le dije en la Comisión, gobernar es decidir. Gobernar es priorizar. Y como los recursos no son ilimitados, gobernar es elegir el orden en el que... en el que se hacen las actuaciones del Gobierno, priorizando unas en detrimento de otras, sin renunciar, eso sí, a que en el futuro cosas que ahora quedan fuera se puedan incorporar. Como es lógico, respeto que las prioridades de la Oposición sean diferentes a las del Gobierno. Yo lo respeto. Y hasta entiendo esa postura de pedir más, incluso en partidas que han aumentado más del 50 %, dado que no es suya la responsabilidad de llevarlas a cabo. Pero, permíteme el símil, ustedes no presupuestan, ustedes escriben la tarjeta al Árbol de los Deseos para quedar bien con todos, especialmente con los lugares donde gobiernan. Y, si no, repase las enmiendas.

Sin embargo, los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno regional tenemos la responsabilidad de sacar el mejor presupuesto posible para mejorar la vida de nuestros paisanos, no solo los que viven donde gobernamos, y sobre todo un presupuesto como este de la Sección 09, que los destinatarios principales son los paisanos más débiles, los que más necesidades tienen. Se lo he dicho antes y se lo repito ahora: vamos a rechazar sus enmiendas por varias razones. Una, es porque minoran partidas necesarias para el normal funcionamiento de los servicios sociales. Otra, es porque apuestan por unos sitios en detrimento de otros sin causa objetiva. Otra, es porque están mal planteadas, en partidas equivocadas o piden cosas que no son competencia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, es decir, no pertenecen a esta Sección. Y otra, simplemente porque entendemos que el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno regional cubre con suficiencia el servicio que ustedes pretenden enmendar.

En definitiva, señoría: no, a sus enmiendas; sí, al mejor presupuesto de la historia de la Junta de Castilla y León, que va a permitir atender como merecen, en este momento tan difícil, a las personas que más dificultades tienen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas números 549 a 622, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para una defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, en representación de Podemos-Equo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Bueno, presentamos a esta Sección de Familia e Igualdad de Oportunidades un total de 74 enmiendas, por una cuantía global de 13.245.000 euros. Como ya explicamos en Comisión, a nosotros nos hubiese gustado mover mucha más cuantía en esta Consejería, porque consideramos que los servicios sociales y el resto de competencias que se asumen en ella son fundamentales. Pero es bastante complicado, ya que la dotación de esta Consejería es pequeña, y, en segundo lugar, que muchos de los servicios y prestaciones –por ejemplo, las residencias para personas mayores– del sistema social son privados, y, por lo tanto, no están dentro de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Así que, por ejemplo, nos hubiese gustado poder aumentar las plantillas de todas las residencias de esta Comunidad, pero no vamos a poder hacerlo porque solo 20, de 700, corresponden a la Junta de Castilla y León. Nos hubiera gustado hablar de la remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio, que requeriría de un acuerdo con las entidades locales, pero, lógicamente, no podemos hacerlo. O también nos hubiera gustado aumentar hasta el 1 % el total del presupuesto en materia de igualdad entre hombres y mujeres, una larga reivindicación de este grupo que, lógicamente, no se puede hacer a través de enmiendas parciales.

Pero, partiendo de estas imposibilidades, aun así hemos movilizado lo que creemos que es fundamental, y al menos para tres emergencias sociales que consideramos que están ahora mismo encima de la mesa. La primera emergencia social es la del refuerzo del trabajo de los Ceas, con una cuantía de 545.000 euros para reforzar sus plantillas, de los Ceas y de sus equipos multidisciplinares. Una cuantía que va a tener que ir creciendo paulatinamente en los sucesivos presupuestos, ya que la pérdida en plantillas de los Ceas en los últimos diez años no se revierte con estos presupuestos, por mucho que el Partido Popular y Ciudadanos insistan en que son los mejores y los más elevados de la historia. Como no existen verdaderos equipos multidisciplinares en los Ceas, sobre todo en el medio rural, lógicamente, la solución a las necesidades sociales no puede ser tampoco buena.

Como segunda emergencia social, planteamos el aumento de las plazas residenciales públicas y el refuerzo del servicio. Y por varios motivos esto. En primer lugar, porque habrá que dar una salida presupuestaria a la nueva ley que tienen encima de la mesa, y que pronto –entendemos– llegará a... a estas Cortes. Pero, claro, de momento no tenemos más que compromisos y poca realidad. En segundo lugar, porque es evidente que hay una deficiencia en las plantillas de las residencias, de todas las residencias, pero, como digo, en este presupuesto solo podemos incidir en las 20 que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales. Y en tercer lugar, porque el aumento de las plazas públicas creemos que tiene que ser un elemento clave de esta legislatura, que haya un compromiso real por ese aumento de plazas públicas en las residencias. Para ello, movilizamos 3.950.000 euros en el aumento de plazas residenciales públicas, y, por otro lado, también movilizamos en las plantillas... perdón, sí... en el aumento de las plazas públicas; y movilizamos 4.350.000 euros para el aumento de plantillas, porque, lógicamente, tiene que ir acompañado personal con aumento de plazas residenciales. En total, 8.300.000 euros que irán a la mejora de nuestras residencias públicas y a la ampliación de las mismas.

Como tercera emergencia social, los gastos extraordinarios para entidades locales. Yo creo que todos asumimos que las entidades locales han tenido que hacer frente



a gastos extraordinarios sociales provocados por el COVID-19, y que, bueno, la Junta ha dado lo que ha dado, cuando lo ha dado y, desde luego, no de la mejor manera.

Y luego, tenemos otros dos bloques, uno de ellos sobre inversiones reales, algunas de ellas también destinadas a la reforma de residencias de mayores, como Los Royales, en Soria, la de Villarcayo y la de Fuentes Blancas, en Burgos; a la construcción de nuevas residencias en Ponferrada, en Santa Marta de Tormes y en La Cistérniga; a la creación de centros de día en varios municipios; a la realización de un proyecto de reconversión del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo, para que sea una dotación sociosanitaria; o al centro de atención para personas con Alzheimer en Segovia.

Aquí también quisiera hablar de un tema que consideramos que es fundamental, y es la reforma y modernización de los centros de menores de Castilla y León. En realidad, Castilla y León solo tiene dos centros de menores propios, que son Zambrana y Los Manzanos. Los demás están privatizados. Nosotros entendemos que este servicio, por lo delicado del mismo, debería ser público. Mientras no lo sea, desde luego sí que creemos que necesitan una reforma y una modernización y una ampliación, y acabar con la obsolescencia y con los lugares donde están ahora mismo los menores, que creemos que no son los más adecuados.

Y por último, no menos importante, como saben, para este grupo es una cuestión vital la igualdad entre hombres y mujeres. El presupuesto total en... en la Dirección General de la Mujer es de un 0,08 % sobre el global del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Entendemos que así no se pueden realizar políticas realmente integrales y transversales en materia de igualdad. El lunes mismo ha estado compareciendo la directora general de la Mujer, yo ya se lo he dejado caer, pero como es una persona que nunca responde a las cuestiones que le planteamos los grupos, pues no sabemos muy bien si recogió nuestras aportaciones o no.

Por mi parte, de momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidente. Señoría, en corto y por derecho le digo que no vamos a aceptar ninguna de las 74 enmiendas que ustedes presentan a esta sección.

Le podría decir que muchos de los argumentos que he utilizado para el Partido Socialista son aplicables a sus enmiendas, pero en su caso hay alguna razón más. Mire, las dotaciones ha dicho usted que son pequeñas, pero el presupuesto supera por primera vez los 1.000 millones de euros; es decir, se va a 1.081 millones, 121 millones más. Esto ya sé que no les gusta oírlo, pero es la verdad; y seguramente usted se dedicará todo el año... el resto del año, como suele hacer, a criticarlo y a contar las maldades del infierno que en asuntos sociales sufre nuestra Comunidad, según su visión catastrofista.

Ustedes permanentemente -ayer lo hizo su compañero- nos acusan de falta de sensibilidad social; nos dicen que vivimos en una burbuja, alejados de la realidad;



nos dicen que tenemos poca seriedad y poco rigor cuando la Consejería implementa las medidas sociales; nos dicen continuamente que somos unos ignorantes y que desconocemos la realidad social de Castilla y León.

Pues mire, señoría, le niego la mayor. La realidad es bien distinta a la que ustedes describen, por más que se empeñen en desacreditar las políticas sociales de la Junta, por más que se crean los salvadores de las personas más vulnerables. La realidad demuestra que la Consejería, con una larga experiencia y mucho trabajo, sabe bien lo que hace, sabe bien dónde y cómo hay que actuar para corregir con urgencia las situaciones de mayor necesidad, sabe bien cuáles son las políticas necesarias para ayudar a las personas -que no se le olvide-, a las personas, y solo a las personas, que son el principal objetivo de esta Consejería.

Y digo yo que no se estará haciendo tan mal, cuando los diferentes organismos nacionales e internacionales están reconociendo esta labor con notas bastante altas siempre. Con esto, no entienda usted que caemos en la autocomplacencia, no entienda que está todo hecho; muy al contrario, queda mucho por hacer, y en estos momentos de extrema necesidad y de extrema dificultad como los que vivimos todavía es más necesario redoblar la apuesta, redoblar los esfuerzos, para dar respuesta a cualquier situación de necesidad que presentan nuestros paisanos.

Y esto es lo que hace la Consejería en este Presupuesto: ponerse al frente, aumentar las dotaciones, recoger en sus números la voluntad del Gobierno regional de impulsar las políticas necesarias para atender las necesidades de todos los sectores de la población.

Hoy vamos a aprobar un Presupuesto eminentemente social, comprometido con los más desfavorecidos, con los más vulnerables, con las familias, con los mayores, con los jóvenes, con las mujeres -aunque a usted le pese-, con las mujeres, con la infancia, con el empleo de los más necesitados, con las personas con discapacidad, con los drogodependientes, con la conciliación de la vida familiar y laboral, con la lucha contra la violencia de género, con la igualdad de oportunidades. Yo sé que estas dos últimas cuestiones a usted le preocupan, pero le tengo que decir para su tranquilidad que para las políticas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, en la educación, en las familias, para luchar contra la violencia de género y para seguir consolidando las medidas del Objetivo Violencia Cero, este Presupuesto destina más de 10.8 millones de euros, con un incremento del 26,92 %.

Es un Presupuesto comprometido también con los trabajadores que prestan sus servicios en los servicios sociales de la Comunidad, aumentando la partida de gasto de personal en más de 27 millones de euros, hasta alcanzar los 229.

Un Presupuesto realista, creíble y prudente, que se basa en unas previsiones objetivas, adaptadas a los recursos disponibles.

Un Presupuesto que garantiza el mismo nivel de cobertura y de protección social a todos los castellanoleoneses, sin discriminación, vivan donde vivan, en cualquier punto del territorio de la Comunidad.

Un Presupuesto que aporta certezas y certidumbre a las entidades del tercer sector, reforzando su papel de colaboradores necesarios de la Administración pública.

Un Presupuesto que recoge las partidas necesarias para cumplir los compromisos adquiridos en los diferentes convenios con el diálogo social y con los grupos



parlamentarios, plasmados en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social de Castilla y León.

En definitiva, señorías, este Presupuesto es un auténtico escudo social, sanitario y económico frente al tremendo reto que tenemos por delante, y pretende que nadie se quede en la cuneta.

Usted ha dicho... en uno de sus apartados nombraba a las entidades locales. Pues mire, las entidades locales este año van a recibir 123 millones más 23 millones –más 23 millones– en el fondo extraordinario. Y no admito que diga que no invertimos en mejorar la atención sociosanitaria de los usuarios, porque una de las características de este Presupuesto es precisamente una apuesta por la inversión muy importante, que cuenta con 40,4 millones de euros para obra de equipamientos sociales; es decir, un 41,27 % más que el año pasado.

Así es que no, no vamos a aprobar sus enmiendas porque este y no otro es el Presupuesto que en este momento necesita Castilla y León; y cambiarlo sería un error que no vamos a cometer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Me dice que el presupuesto de Familia por primera vez en la historia supera los 1.000 millones de euros. La deuda pública también. No sé. ¿Qué me dice con eso? No... no entiendo. Lo que quiero decir –que ya lo he repetido en esta tribuna durante todo este debate de Presupuestos– es que la pregunta no es si el presupuesto aumenta, es si el presupuesto es el que tiene que ser en una... en un contexto de crisis social y económica como el que estamos viviendo, y más discutiendo, obviamente, una sección como la de servicios sociales.

Pero, bueno, de nuevo, de nuevo, los procuradores del Partido Popular y de Ciudadanos van a votar aquí en contra de las inversiones necesarias para sus provincias; de nuevo van a tener que ir a explicar a sus provincias por qué votan en contra de todas estas cuestiones en un momento de crisis social donde las familias están dejando de ingresar y están en una situación de riesgo de exclusión social cada vez más, y ustedes les van a negar hoy aquí un montón de inversiones sociales. ¿O acaso no les parece vital aumentar la financiación para los municipios para atender las necesidades sociales provocadas por el COVID-19? ¿O no les parece fundamental aumentar el personal de los Ceas, que, insisto, desde hace diez años no se ha revertido la pérdida de personal de los Ceas? O tampoco, en general, ¿no les parece vital construir una residencia para personas mayores en Ponferrada, en La Cistérniga o en Santa Marta de Tormes? ¿O no les parece fundamental un centro de día en Jiménez de Jamuz, en León, o en Briviesca, en Burgos? No les parece fundamental, van a votar en contra. De nuevo me parece estupendo; vayan a explicárselo a sus paisanos.

Y quiero hacer un apunte último sobre el tema de las residencias, porque lo hemos repetido una y otra vez, pero Partido Popular y Ciudadanos siguen sin asumirlo. Había un problema desde antes, no desde el catorce de marzo.



No me ha hablado mucho de residencias; será porque ya les cuesta cada vez más defender su modelo residencial. El impacto de la COVID-19 en las residencias ha sido nefasto; ustedes lo saben. Y, miren, sin entrar a valorar lo difícil de la situación, que entiendo que ha sido así, el esfuerzo que han realizado los trabajadores, las direcciones y los propios residentes y sus familias, que son quienes lo han sufrido, pero no podemos dejar de admitir que había un problema de plantillas. Si se les acabaron las bolsas de empleo durante la primera ola del COVID-19. Que había un problema con el personal sanitario de las residencias, al que, por cierto, con la nueva ley, no sé si van a eliminar, todavía no nos han respondido a esa pregunta. Ya no hablemos de las nefastas condiciones laborales que tienen precisamente el personal sanitario de las residencias.

Y, por último, que tienen un servicio privatizado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Domínguez, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... con un 33 % de residencias privadas y un 67 % de... perdón, al revés, con un 33 % de residencias privadas y un 67 % de residencias públicas, y que no pudieron controlarlo. Por lo tanto, no me hable de que las necesidades sociales están cubiertas, cuando con un tema tan delicado como las residencias, seguimos en esta situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias. Señora Domínguez, mire, lecciones, cero. No desvíe usted el tiro, que aquí de lo que estamos hablando es de sus enmiendas; y no las aceptamos, porque muchas de sus enmiendas son incongruentes. Solicitan aumentos de personal por doquier; personal y más personal, que, si les hiciéramos caso, en esta Comunidad íbamos a ser todos funcionarios. Pero, sin embargo, pretenden disminuir el presupuesto de las retribuciones básicas asignadas al puesto de trabajo o de la Seguridad Social del personal no laboral. Incongruentes de todo punto.

Por ejemplo, solicitan inversiones en obra de reformas y modernización de centros, y pretenden disminuir partidas destinadas a los gastos de gas y calefacción y de suministro de energía eléctrica. A ver si lo entiendo; es decir, construimos centros nuevos o modernizamos los existentes, y les compramos un abrigo y una bufanda y unas velas a los usuarios porque no les vamos a encender ni la calefacción ni la luz. Eso es lo que usted está diciendo. Incongruente, señora; incongruente de todo punto. *[Aplausos]*.

O pretenden, caprichosamente y sin hacer un estudio de necesidades, disminuir partidas esenciales para el buen funcionamiento de la Administración, como los gastos de material de oficina, servicios de telecomunicaciones, adquisiciones de reposición de equipos informáticos, gastos de limpieza de los edificios administrativos



o de vigilancia y seguridad. En definitiva, bloqueamos el normal funcionamiento de los servicios e impedimos que la atención social que requieren los más necesitados llegue con normalidad. Sinceramente, incongruente de todo punto, señora Domínguez. Tres claros ejemplos de pregonar una cosa y pedir la contraria.

Señoría, la acción de gobierno que desarrolla la Junta de Castilla y León se lleva a cabo desde la convicción del servicio público, procurando siempre poner la política al servicio de las personas, en este caso de las personas que más lo necesitan. Así que, señoría, se lo digo de verdad: lecciones de moralidad y de buen hacer, las justas. Que van ustedes de salvadores del mundo, y lo que demuestran es que son los reyes de la incongruencia. Vamos a votar en contra de sus enmiendas, se lo he dicho y se lo repito, porque no son... no mejoran, desde luego, el buen Presupuesto que, en este momento, tiene la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señoría, tomen asiento. ¡Ah!, sí. Dígame, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, presidente. Votación... pedimos votación separada para las Enmiendas 688... del Partido Socialista, 688, 89, 92, 705, 7, 10, 15, 19, 20, 21, 23, 27, 33, 39, 40, 43, 45, 47, 52, 54, 55, 63, 71, 75, 76, 77 y 79.

Y enmienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y votación separada también para las Enmiendas del Grupo Podemos 560, 61, 62, 64, 75, 82, 83, 84, 86, 91, 97, 601, 614 y 622.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Un momento, ha pedido ella. Sí, Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Pedimos la votación por separado del Grupo Socialista de las Enmiendas 669, 681 a 687, 694 a 698, 703, 704, 738, de 749 a 751, 753, 764, 773 y 774, 778 y de 780 a 782.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Sí, presidente. Pedimos votación por separado de las Enmiendas de Podemos 606, 613, 621 y 584. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Ramírez, se me había comunicado que no era la 606, sino la 604. ¿Me confirma que es la 606?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

No, perdón, 604.

Votación Sección 09**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Socialista. Votamos en primer lugar, agrupadamente, las Enmiendas 688, 689, 692, 705, 707, 710, 715, 719, 720, 721, 723, 727, 733, 739, 740, 743, 745, 747, 752, 754, 755, 763, 771, 775, 776, 777 y 779. ¿Votos a favor? Treinta y cuatro. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Cuatro abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 669, 681 a 687, 694 a 698, 703, 704, 738, 749 a 751, 753, 764, 773, 774, 778, 780 a 782. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: tres. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos -gracias-: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco Abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos las enmiendas de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las enmiendas... la Enmienda 584, que ha sido solicitada por dos grupos. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y seis. Treinta y nueve en contra. Dos abstenciones. Queda rechazada.

A continuación, votamos las Enmiendas 560, 561, 562, 564, 575, 582, 583, 586, 591, 597, 601, 614 y 622. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 604, 613 y 621. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

A continuación, votamos la Sección número 9. ¿Votos a favor? ¡Ay, perdón! Discúlpenme. Parece ser que me... me faltan las últimas enmiendas, tienen toda la razón. Discúlpenme.

Votamos el resto de las enmiendas de... del grupo de... del Grupo Mixto presentadas por el señor Fernández Santos y la señora Domínguez Arroyo. Discúlpenme. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones.



Ahora sí, votamos toda la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿Cuarenta? ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección número 9.

¿Sí, señora Sanz Gilmartín?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Por el Artículo 93.3, pido explicación de voto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene la palabra.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias. Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiero hacer uso de este turno de explicación de voto para realizar algunas consideraciones a la sección que acabamos de votar. Miren, creemos que los presupuestos que la Junta de Castilla y León destina a Familia e Igualdad de Oportunidades responden a la exigencia y a las necesidades que los castellanos y leoneses nos demandan en esta crisis. Por responsabilidad, hoy se impulsa una herramienta esencial para fortalecer el sistema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, por favor.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... de atención a la dependencia. Podríamos decir que se trata de la joya de la corona de nuestro modelo social de cuidado de los más vulnerables. Este instrumento no es otro que la teleasistencia gratuita. Gracias a la enmienda impulsada por el Partido Popular y Ciudadanos, blindamos y garantizamos la puesta en marcha de este servicio, con una partida de 5.000.000 de euros. Una cuantía que -es bueno repetir- va a permitir varios objetivos fundamentales:

El primero, establecer un único servicio para toda la Comunidad de Castilla y León. De esta forma, sentaremos las bases para facilitar la llegada de mejoras en la modernización del servicio que permita mejorar la atención de las personas dependientes.

En segundo lugar, aseguramos un nivel de financiación suficiente para aliviar la carga económica que venían soportando los ayuntamientos y, por supuesto, los ciudadanos. Un beneficio social en favor de la igualdad en la prestación del servicio para las personas dependientes, así como un beneficio presupuestario para los ayuntamientos de nuestra tierra, que podrán destinar estos recursos a otras inversiones para sus vecinos.

Y, finalmente, esta enmienda da un paso decidido en favor de la racionalización y eficiencia de la Administración, con la que al servicio... al mismo tiempo otorgamos a los usuarios un servicio proactivo que no solo permita hacer frente a un problema, sino que además permita anticiparlo y prevenirlo en la medida de lo posible.



Señorías, hoy, gracias a esta enmienda, 26.000 personas en esta Comunidad se beneficiarán de un servicio actualizado a las necesidades que ha generado la pandemia de la COVID-19. Este es, sin duda, un compromiso con el que tanto el Partido Popular y Ciudadanos cumplimos nuestro objetivo de reforzar la atención y la protección a nuestros mayores, un... un propósito que así recoge el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre ambas formaciones.

Señorías, gracias a esta enmienda, Castilla y León cuenta con un sistema de atención social más robusto, de calidad y más garantista con los más vulnerables de esta tierra. Una buena noticia para el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Antes de dar comienzo al debate de la Sección 10, mediante escritos con números de Registro de Entrada 3696, 3697, 3698, 3699, 3700 y 3712, los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos han presentado una enmienda transaccional a la Sección 10 de estos... del estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en relación con las Enmiendas números 845, 823, 821, 814, 848 y 800, respectivamente, del Grupo Parlamentario Socialista, que comporta la retirada de las mismas.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura de las mismas, sin perjuicio de que su votación se aplaze al momento en que se produzca la votación del resto de las enmiendas de la sección.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

“Los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de esa Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presenta, por medio de este escrito, la siguiente enmienda transaccional a la Enmienda número 845 del Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintinueve.

Modificación que se propone. Partida que se minora: 10.05.432A01.76011.0. Cuantía: 15.000. Partida que se incrementa: 10.02.337A01.64001.5. Motivación: estudio de situación y actuaciones posibles la granja agustina de La Flecha en Cabrerizos. La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 845 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Con el mismo encabezado, la registrada con número de Registro 3697. “Modificación que se propone. Partida que se minora: 10 -falta un punto, sería la Sección 10- .05.432A01.74403.0. Cuantía: 30.000. Partida que se incrementa: 10.02.337A01.64001.2. Motivación: informes para la candidatura de Burgos a Patrimonio Mundial. La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 823 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Con el mismo encabezamiento, y número de registro 3698. “Modificación que se propone. Partida que se minora: 10 -falta un punto, se supone que



es la Sección 10- 05.432A01.74403.0. Cuantía: 30.000. Partida que se incrementa: 10.02.337A01.64001.3. Motivación: informes para la candidatura de León a Patrimonio Mundial. La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 821 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Con el mismo encabezamiento, y número de Registro 3699. “Modificación que se propone. Partida que se minora: 10 -falta un punto, se supone que es la Sección 10- 03.334A01.74403.0. Cuantía:60.000. Partida que se incrementa: 10 -falta un punto, se supone que es la Sección 10- 03.334401... se supone que no es 334401, sino 334A01.78048.0. Motivación: programa de apoyo a Bandas de Música de Castilla y León. La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 814 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Con el mismo encabezamiento, y número de registro 3700. “Modificación que se propone. Partida que se minora: 10 -falta un punto, se supone que es la Sección 10- 02.337A01.65000.0. Cuantía: 150.000. Partida que se incrementa: 10 -falta un punto, se supone que es la Sección 10- 02.337A01.65000.9. Motivación: consolidación y puesta en valor de las Murallas de Belver de los Montes. La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 848 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Y, por último, con el mismo encabezamiento, y número de Registro 3712. “Modificación que se propone. Partida que se minora: 10.02.337A01.65000.5. Cuantía: 30.000. Partida que se incrementa: 10.02.337A01.64001.5. Motivación: actuaciones en el castro de Iruña (Fuenteguinaldo). La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 800 del Grupo Parlamentario Socialista”.

Todas ellas: “En Valladolid, a nueve de febrero de dos mil veintiuno”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Y empezamos con el debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista números 783 a 869, ambas inclusive, excepto las Enmiendas retiradas números 800, 814, 821, 823, 845 y 848. Para un... para una defensa de estas enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señoría. Pues anda, y eso que solo se han transaccionado seis enmiendas; si se transaccionan las 86, está el señor secretario leyendo hasta el martes de Carnaval. A lo mejor ahora entiende uno por qué hasta ahora, en todos estos años nunca han aprobado ustedes, el Gobierno, las enmiendas de Cultura y Turismo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, como una de las virtudes del Grupo Socialista es la perseverancia, y por aquello de que la esperanza es lo último que se pierde, yo voy a intentar convencerles a ustedes de la necesidad, de la bondad también con esta tierra, de que ustedes aprueben el resto de las enmiendas; que les entre un arrebató ahora de buenos ciudadanos, de despejar la conciencia, y se sumen ustedes a las otras 81 enmiendas pendientes. Y en eso voy a emplear... iba a decir los cinco minutos, pero bueno, ya los poco más de tres minutos y medio que me restan.



Tratan de justificar estas enmiendas esa política continuista que ha convertido a la cultura, al deporte y al turismo en la Consejería que nosotros llamamos la Ceni-cienta, o que, en el nuevo argot, la podríamos llamar la última de la fila. No me refiero en el número... en el orden, porque ahora hay otra, la número 11; me refiero a lo que ha venido siendo tradicionalmente en cuanto a las cuantías del ministerio... perdón de la Consejería de Hacienda. Porque, a pesar de esa promesa del señor presidente de la Junta, de que a una parte de la cultura, y en concreto del patrimonio, se le iba a dotar ya, por fin, del 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad, a las primeras de cambio, pues se le derrumba el castillo, porque comprobamos una vez más que le dedican exactamente el mismo porcentaje que le dedicaron en el año dos mil dieciocho, esto es, el 0,21. Todavía hace falta multiplicarlo por 5 para cumplir ese compromiso del señor Mañueco.

Y ya que hablamos de patrimonio, yo no puedo, en el poco tiempo que me resta, enumerar todas y cada una de las enmiendas. Sí les puedo decir que tratan de corregir la mala situación de lo que es nuestro principal recurso turístico de esta Comunidad, que es el patrimonio cultural; que es además uno de los valores esenciales de la Comunidad, recogido en el Estatuto de Autonomía.

Y le recordamos también esa necesidad de prepararnos para el reconocimiento de Patrimonio Mundial de la Humanidad de las ciudades de León, de Burgos, de Zamora; por cierto, ustedes han transaccionado con nosotros León y Burgos, y se han olvidado de Zamora; será por lo del romancero: "Allí, en la tierra leonesa un rincón se me olvidaba, Zamora había por nombre, Zamora la bien cercada".

Bueno, pues Ciudadanos y el PP se ha olvidado de transaccionar la ciudad de Zamora, por ser clásicos con el romancero. Como se ha olvidado también de ese informe necesario del Románico Norte, aprobado en estas Cortes. Como se ha olvidado también de transaccionar la técnica de la piedra seca, aprobada en estas Cortes. Parece que hay una selección, que nosotros no entendemos muy bien, por qué a unos le toca y a otros no.

Mire, en promoción cultural quiero destacar aquí una enmienda que se ha transaccionado y de la que nos sentimos especialmente orgullosos; y me refiero al apoyo a las bandas de música de la Comunidad; esas asociaciones sin ánimo de lucro, centenarias en muchos lugares, en muchas ciudades y villas de esta Comunidad, que llevan a cabo una importante labor pedagógica y formativa. Estamos satisfechos de haber conseguido abrir una partida para ayudar a esas asociaciones de las bandas de música.

Termino con patrimonio, si me permite 30 segundos el señor presidente. En deportes y equipamientos deportivos... Pero aquí, siendo uno de los sectores, junto con el de la cultura, que más ha sufrido el impacto de la pandemia, es necesario prepararse para el día después, para corregir los desequilibrios de los que venimos arrastrando y encarar el futuro. Me refiero a poner en marcha planes específicos de formación turística, sobre todo, sobre todo, en aquellas provincias que aparecen siempre a la cola en viajeros y pernoctaciones de España, como son Palencia, Soria y Zamora; y crear también -y termino con ello- una serie de rutas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya tiene que ir terminando.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... de rutas arqueológicas, históricas, para aprovechar mejor los recursos del turismo cultural del mundo rural.

Estas son las enmiendas del Grupo Socialista, que espero que ustedes rectifiquen y se sumen a las otras 81 y las aprueben hoy aquí esta mañana. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor Martín Benito, voy a comenzar mi intervención diciéndole que, bueno, que usted, como es un gran amante de las piedras, entiendo que sea perseverante, y también le diré que, bueno, que siempre la esperanza es lo último que se pierde, con lo cual... ¿No me escucha? Ah, vale. A ver, vuelvo a repetir. Nada, le decía, señor Martín Benito, que usted, como buen amante de las piedras que es, es usted un hombre perseverante, no... no abandone esa perseverancia; y por supuesto que la... la esperanza es lo último... lo último que se pierde.

Pero, bueno, tengo que decirle que, con respecto a estos Presupuestos, en primer lugar, lo que quiero destacar es la gran labor desempeñada por la Consejería de Cultura y Turismo a la hora de la elaboración de los mismos. Es un Presupuesto que, aun estando sufriendo la peor crisis sanitaria, social y económica, ha sido aumentado. El presupuesto más alto de la historia de esta Consejería.

En fin, señor Martín Benito, entendemos que, bueno, como es su trabajo, estar en la Oposición, lo lógico es presentar enmiendas a estos Presupuestos; pero, como ya le dije durante el debate en la Comisión de Hacienda, el consejero de Cultura y su equipo tienen una visión mucho más amplia de las políticas culturales y turísticas que necesita nuestra región, Castilla y León.

Ojalá pudiéramos rehabilitar todo el patrimonio de Castilla y León, ojalá pudiéramos aprobar todas sus enmiendas, pero, desafortunadamente, los recursos son finitos y nosotros somos responsables. Y, a día de hoy, no podemos minorar la partida destinada a la promoción turística, como ustedes nos proponen, porque el sector está atravesando el peor de sus momentos.

Se lo digo porque las enmiendas presentadas denotan un afán de priorizar unos territorios sobre otros dentro de nuestra Comunidad, y no debería ser yo ni nadie quien les dijera que ustedes son procuradores de toda la Comunidad, no solo de ciertas provincias. Al final se percibe la cercanía en sus enmiendas de un proyecto... perdón, la carencia en sus enmiendas de un proyecto global de cultura y turismo para todo nuestro rico territorio; y quizás lo más llamativo ha sido la atención prácticamente nula por ustedes al sector turístico, del cual proponen recortes en ciertas partidas, que no se comprenden con la situación que ahora mismo atraviesa este sector.

Lo que sí mencionan, y además es prácticamente el tema predominante en todas sus enmiendas, es la dotación destinada al patrimonio cultural. Ya se dijo en la



presentación de los Presupuestos de dos mil veintiuno, el pasado diciembre, por el señor consejero de Cultura, que este proyecto desglosaba las dotaciones de inversión en obras de la categoría patrimonio cultural; inversiones destinadas a aquellos bienes y ámbitos menos atendidos.

Pero es que, además, señorías, y aunque no mereció comentario alguno por su parte ni por ninguno de los miembros de su partido, el consejero afirmó que en el futuro las decisiones de inversión se desarrollarían en colaboración con los representantes provinciales, intentando así sumar perspectivas; algo que nosotros compartimos, como no puede ser menos. Nos parece una decisión inteligente. Desde Ciudadanos siempre hemos defendido la cooperación entre las diferentes Administraciones, por lo que invitar a participar en la conservación y en la toma de decisiones a los ayuntamientos y a las diputaciones nos parece todo un acierto.

Todo esto, por no hablar del calendario de resolución de expedientes BIC, que ya se les presentó en otoño del dos mil diecinueve en otra comparecencia del consejero, que, como saben, y como ya les hemos dicho en numerosas ocasiones, ya está dando sus frutos, otorgando, o posibilitando más bien, la promoción turística de aquellos lugares donde se ubican esos bienes.

En definitiva, señorías, va a hacer un año desde que comenzó el confinamiento, desde que parece que empezó una pesadilla de la que no nos hemos despertado, y, por desgracia, sabemos que no es una pesadilla, sino que es una realidad. Una realidad llena de retos que debemos superar. Pero debemos superarlos con responsabilidad, con realismo, con coherencia, sabiendo que el dinero no es infinito, a pesar de estar ante los Presupuestos más altos de la historia de nuestra Comunidad.

Quedan meses difíciles aún por delante, y lo único que necesitan ahora mismo los ciudadanos es de unos representantes que se preocupen de sus necesidades más acuciantes, más urgentes, y que miren a los sectores más afectados por esta triple crisis, dándoles políticas útiles.

Y es que, señor Martín Benito, si algo ha puesto de manifiesto esta maldita pandemia es que los Presupuestos de esta sección son acordes a las circunstancias actuales, teniendo en cuenta la urgente necesidad de ayudar a un sector que está atravesando el peor de sus momentos, el sector turístico. Porque, en definitiva, poner en valor el rico patrimonio que tenemos en Castilla y León, acompañado de una buena política de promoción turística, hará que nuestra tierra sea un destino turístico preferente.

Y, ya para terminar, decirle que, bueno, que sí que hemos llegado a un acuerdo en transaccionar esas seis... esas enmiendas que usted nos ha indicado, y que, bueno, el resto, como le he dicho, no pueden ser aceptadas porque, al fin y al cabo, nos debemos a un compromiso con los ciudadanos de esta Comunidad y tenemos que intentar ayudar a ese sector tan... tan perjudicado, al que quiero mandar desde aquí todo mi reconocimiento. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, señor presidente. Muchas gracias. Señora Montero, con el debido respeto que le tengo, como no puede ser de otra manera, pero yo le aconsejaría, con toda



humildad, que se informara usted y que leyera la ley de medidas. Cuando nos reprocha que la crisis, que el sector turístico, que si hemos presentado, hemos dejado de presentar... Mire, en la ley de medidas hay una propuesta, una enmienda, de 75 millones de euros para estos sectores. *[Aplausos]*. Apruébenla ustedes después, y ya esas dudas que usted manifiesta le pueden quedar despejadas. Lea usted, o le informen a usted, o apruébela usted.

Y, mire, luego me dice usted: ojalá pudiéramos aprobar todas sus enmiendas, pero los recursos son finitos. Esta es la cantinela de siempre, la misma cantinela: que ojalá pudiéramos aprobar todas sus enmiendas. Yo agradezco, ya lo he dicho antes, agradezco el diálogo con la Consejería, el diálogo con su grupo, para transaccionar 6 enmiendas; pero, hombre, 6 de 86... Bueno, a ver si hay una progresión aritmética, y el año que viene son 12, y el año que viene son 24; cuando termine la legislatura, pues se han aprobado más enmiendas. Porque las enmiendas que aquí presentamos son necesarias.

Y, mire, ya para ir terminando, que me dice usted que si le he dedicado poco tiempo a hablar del turismo. Le he dedicado... hombre, mire usted, tengo cinco minutos; si el señor presidente me da una hora, estoy hablando una hora de turismo, pero creo que ninguno de ustedes, ni yo tampoco, iba a soportar ese dolor de estar hablando una hora de turismo. Pero, mire, ¿usted cree que hablar de patrimonio cultural no es hablar de turismo? ¿Usted cree que hablar de rutas no es hablar de turismo? Usted sabe que el patrimonio natural y cultural es la misma... una cara de la otra de la misma moneda; patrimonio y turismo son dos caras de la misma moneda. Nuestros recursos turísticos aquí no es el sol y la playa. Como decía la canción, "vaya, vaya, aquí no hay playa". *[Aplausos]*. Aquí tenemos paisaje natural, patrimonio natural y patrimonio turístico. Y patrimonio natural y patrimonio turístico, señora Montero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito, tiene que terminar. No nos...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Y termino) ... son dos caras de la misma moneda. Nada más. Muchas gracias. Y no lo dude usted: perseverancia, una virtud socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. A ver, señor Martín Benito, yo voy... -ya lo dije el otro día en el debate- entiendo su perseverancia, y continúe así, porque creo que va a seguir mucho tiempo en la Oposición; siento tener que decírselo. *[Aplausos]*. Además de esto, decirle que también es de bien nacidos ser agradecidos. Es decir, hemos llegado a un acuerdo con su grupo parlamentario de transaccionar 6 enmiendas. Creo que, bueno, que se está notando el cambio de rumbo en las políticas de la Consejería de Cultura y Turismo en esta nueva legislatura. Y, bueno, tenemos aquí al consejero presente.



Y, desde luego, quiero volverle a destacar que, para promocionar el patrimonio cultural, también hace falta un plan turístico. Porque de poco nos sirve rehabilitar todo el patrimonio que tenemos en nuestra Comunidad, que es enorme, porque tenemos, afortunadamente, una Comunidad Autónoma con muchísimo patrimonio cultural histórico. Entonces -se lo dije el otro día-, no podemos rehabilitar cada uno de los puntos de interés de nuestra Comunidad Autónoma porque no disponemos de recursos suficientes. Y esa es la auténtica realidad. Entonces, nos tenemos que adecuar a los Presupuestos que tenemos y, a partir de ahí, empezar a actuar. Pero para ello tenemos que tener una... que tener una visión más amplia de lo que es la promoción turística y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Y ahora mismo, en este año, en el dos mil veintiuno, con la crisis que estamos sufriendo, quizás no sea el momento de poder poner el punto... en punto de mira todos esos puntos que nos hubiera gustado a lo mejor rehabilitar si no hubiéramos pasado por esta pandemia. Pero, desde luego, hay que apoyar al sector turístico, pero no solamente la Consejería de Cultura y Turismo, la Junta de Castilla y León; es que el Gobierno de la Nación también tiene la obligación de ayudar a ese sector, que ha dejado abandonado y tirado en la cuneta. *[Aplausos]*. Es que nosotros solos no podemos ayudar a ese sector, tiene que haber una cooperación entre las diferentes Administraciones, y no la está habiendo, señor Martín Benito.

Pregúntele a los trabajadores del sector turístico a ver qué opinan. Porque yo he hablado con ellos, y, desde luego, están muy enfadados con el Gobierno de la Nación, que no les ha dado ni un euro, ni un euro. Así que, por favor, aparte de perseverar con nosotros, también lo haga con su partido, que está en el Gobierno de este país. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Votamos a continuación las Enmiendas 83 a 125, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de la Unión del Pueblo Leonés. Para su defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, 43 enmiendas por valor de 13.417.114. Permítanme que pase de alguna forma a nombrarlas; intentaré hacerlo con todas y de forma rápida.

Enmiendas, por grupos, dedicadas al patrimonio cultural y artístico de la región leonesa. En ellas se contemplan inversiones sobre Bienes de Interés Cultural, como la iglesia de Molacillos, en Zamora; la de san Jorge de Carvajales de la Encomienda, en Espadañedo; la iglesia de san Miguel, de Tirados de la Vega; la rehabilitación del convento de Nuestra Señora del Valle, en San Román del Valle, en Villabrázaro; el convento de santa Marina la Seca, en Sobradillo; la reparación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, de Ciudad Rodrigo, con verdadera urgencia, con peligro de colapsar sin la intervención necesaria; el castillo de Asmesnal, en Alfaraz de Sayago; el castillo de Villapadierna, en el municipio de Cubillas de Rueda; el castillo de Cerralbo; la puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos, con construcciones del siglo XVI; la señalización de la torre de Guadramiro; la restauración del retablo de la Virgen del Árbol de la ermita de Guadramiro;



la protección de pinturas rupestres, época bronce, en Castrocontrigo; restauración del polvorín de Zamora; la puesta en valor del puente de acceso de las Aceñas de Gijón, en Zamora ciudad; la muralla de Monleón; en plan... un plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas, en Villafranca del Bierzo, o de los hórreos leoneses, en zona... en zonas de la región leonesa.

Incumplimientos también, señorías, como el castillo de Aliste, o el de Navagallaga, o el palomar de Carrascal, todas presupuestadas en el dos mil dieciocho.

Otro grupo de actuaciones concretas sobre motivos culturales o expresión de movimientos: Zamora Románica III fase, para la rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos necesitados, como San Juan de la Puerta Nueva, San Andrés, y San Pedro y San Ildefonso; conmemoración del bicentenario de la provincia del Bierzo, hito de mil ochocientos veintiuno, cuando la capitalidad residía en Villafranca y conformaban la región leonesa, con Zamora, Salamanca y León; "Béjar ante el espejo", desarrollo del proyecto ganador del concurso de arquitectura; puesta en valor de la infraestructura hidráulica romana en el Bierzo, los canales romanos que pasan por los términos municipales de Benuza y Puente de Domingo Flores hacia las minas auríferas de Las Médulas.

Otro grupo excavaciones arqueológicas y puesta en valor, como los... la del Cerro del Barrueco, o la excavación y puesta en valor del fuerte de san Carlos, de Puebla de Sanabria, o el Castro de la Rúa, de la ciudad de Salamanca.

La creación, en otro grupo de enmiendas, de tres museos para fortalecer el papel expositivo: la casa museo del escultor Ramón Álvarez, en Zamora; el Museo de la Memoria, en Argusino, recogiendo las memorias de un pueblo desaparecido bajo las aguas de la presa de Almendra; o el Museo Judío de Zamora. Aquí también expresamos en este grupo la creación del parque temático de la minería de Fabero, que ponga en valor las experiencias de la historia de minería y que debería ser complemento del Museo Minero de Sabero.

Otro grupo con casas de cultura por espacios multiculturales al servicio de los ciudadanos, en Corbillo de los Oteros, Riego de la Vega o Eras de Renueva.

Dentro de la Dirección General de Deportes, dos pabellones e instalaciones deportivas en las localidades de Santovenia y en Villaturiel, Valdefresno y Villasabariego; una pista polideportiva en Besande o una piscina cubierta en León.

Y dentro de lo que respecta a Turismo, dos... dos *campings* en las localidades de Santa María del Páramo y uno... perdón, dos *campings*: uno en Santa María del Páramo y otro en Riego de la Vega.

Por último, dos proyectos generadores de actividades y desarrollo local, y que, si me permiten, voy a detenerme un poco en ellas.

En primer lugar, una zona de esquí en San Glorio, que tiene que dar continuidad a ese proyecto de hace... casi los últimos 30 años, sobre la necesidad de iniciar una actividad relacionada con el esquí en una zona que probablemente sea, junto con La Cueta, que después trataremos, las zonas de España donde más nieve, donde se puede disfrutar de la nieve hasta en verano. Y, por lo tanto, nos parece un lugar realmente importante para realizar este tipo de actividades. La Estación de Esquí de San Glorio en su momento tuvo ciertos problemas medioambientales, y lo que nosotros planteamos es un proyecto mucho más pequeño, mucho más sostenible y que,



de alguna forma, salve esos problemas medioambientales. Por lo tanto, planteamos esta enmienda como una deuda que tiene esta Comunidad Autónoma con la zona de San Glorio, con la zona de Boca de Huérgano.

Y en el otro caso, lo mismo. Una zona de esquí en San Glorio... perdón, una escuela de esquí de fondo en La Cueta, en Cabrillanes, que también tiene que dar de alguna forma impulso a una zona, a un municipio, que sobre todo lo ha pasado muy mal con la reindustrialización, lo ha pasado muy mal con esta falta de reindustrialización, con la reconversión minera y que, en estos momentos, necesita también el impulso de esta actividad. Una escuela de esquí de fondo que ya hace mucho tiempo que está prevista, y que solo necesita el impulso público para desarrollar, y que, además, también complementaría la Estación de Esquí de Leitariegos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias. Gracias, señor presidente. Vengo aquí, a la Tribuna, sobre todo por no darle la espalda a mi compañero Santos Reyero. En primer lugar, reconocer y agradecer la labor de la Consejería de Cultura y Turismo, que está haciendo una gran labor en épocas de pandemia con los recursos que tenemos que, lamentablemente, como siempre decimos, somos la cenicienta en... tanto en Presupuestos como... que ya nos gustaría que fueran mucho mayores. Pero, desde luego, sus enmiendas lo que está claro es que tiene un patrón de territorialidad. Territorialidad, la suya, es decir, la del Reino de León, ya sabemos, León, Zamora y Salamanca. Aquí no vamos a discutir, pero usted comprenderá que, lógicamente, la Consejería de Cultura y Turismo se dedica a las nueve provincias de nuestra Comunidad.

Desde luego, hay que recordar que el estudio de las necesidades de esta triple pandemia -sanitaria, económica y social- es la que es, y no nos podemos detener en ello. Pero aun así ha habido un incremento de partidas que, vuelvo a decir, yo creo que se está haciendo bastante con lo que está cayendo. Efectivamente, tiene usted 43 enmiendas, con las que ha planteado la UPL... Por lo menos he de decirle que ha incluido a dos provincias, aparte de León lógicamente, a Zamora y Salamanca las únicas en las que parece que, lógicamente, les importa. Yo creo que tenemos que hacer y... ya, ya lo sé, pero tenemos que mirar por todo Castilla y León. Y lo digo porque hay cuestiones transversales, como puede ser el Camino de Santiago, etcétera, etcétera, la promoción del turismo, que nos afecta a todo el territorio.

La Consejería de Cultura, como sabe, tiene un presupuesto general, un proyecto articulado de promoción cultural y turística en nuestro territorio. Este año, el dos mil veintiuno, es el Año Jacobeo. Y, sin embargo, usted no ha hecho ni una breve mención al mismo. Es una cosa curiosa, cuando también sabe que, lógicamente, Las Edades del Hombre este año, que une Burgos, Palencia y León, es una cuestión fundamental para esta Consejería y sobre todo para estos Presupuestos. Pero, desde luego, ni al Camino de Santiago ni al turismo, porque de sus 43 enmiendas en ninguna de ellas se menciona la aprobación... la promoción turística. Y son partidas que, lógicamente, minoran esos apoyos que para la Consejería de Cultura son



fundamentales, de apoyo a Patronatos y a Diputaciones en el desarrollo de las actuaciones vinculadas al impulso de la promoción, comercialización turística, ayudas que fomenta la vocación turística de las entidades locales y priorizan aquellas actuaciones que fomenten la sostenibilidad y accesibilidad turística. Yo le voy a decir en román paladino y en castellano del que se nos entiende que todas las Administraciones tienen que implicarse. No solamente se trata de pedir dinero a la Junta de Castilla y León o al Estado o a una Administración o a otra, sino que todas, absolutamente todas, incluidos los ayuntamientos y las pequeñas pedanías, que son garantes y custodias del patrimonio, se tienen que implicar.

En primer lugar, queríamos comenzar con aquellas Enmiendas, la 86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93 que, sin desvirtuar importancia, pueden tener estas reparaciones, rehabilitaciones, porque las minoran, e incluso, en las excavaciones en municipios de Salamanca y Zamora pretenden minorar unas partidas necesarias en las líneas estratégicas de la Consejería de Cultura y Turismo, como son la difusión de nuestro legado patrimonial, a través del Plan de Comunicación, el Portal de Patrimonio, las redes sociales, el Programa Arpa, etcétera.

Por otro lado, introducen una serie de enmiendas y no las motivan, como pasa en la 95 y 98. No, no, no. No las motivan. El caso del palomar del Carrascal (Zamora) y además... a decir que en el dos mil veinte ya se redactó, en esta cuestión, en este punto, un proyecto básico y de ejecución de restauración del palomar y, previsiblemente, en dos mil veintiuno se contratará la ejecución de la obra de restauración, que les confirmo que existe un compromiso claro por parte de la Consejería de Cultura. Lo mismo pasa con el castillo de Villapadierna. En dos mil veinte se ha acometido, como sabe, el estudio histórico y análisis que debería continuar con otras propuestas, siendo las más inmediatas el levantamiento planimétrico y la realización de excavaciones arqueológicas previas, lógicamente, a ese compromiso de la Junta de Castilla y León.

Pasando al ámbito competencial, las Enmiendas 112 y 113, que pide el acondicionamiento de las escuelas de Corbillos de los Oteros y la reforma de la casa de cultura de Riego de la Vega, respectivamente, decirles que esos inmuebles, como saben, no son de titularidad autonómica. Y lo mismo ocurre con el centro cívico de Eras de la Renuera y los centros que no son competencia de la Consejería de Cultura, sino de titularidad municipal. Y aquí, lógicamente, pues también hay otro tipo de opciones, como puede ser la Consejería de Presidencia. En fin, otro tipo de prioridades.

Y para ir terminando, como les anunciaba, no dedica ni una sola enmienda a medidas para ayudas... para ayudar al sector del turismo. Pero hay dos Enmiendas, la 124 y 125, relativas a construcción de *campings* municipales, como usted ha dicho, Santa María del Páramo y Riego de la Vega, que minoran partidas que se financian actuaciones de concertaciones institucionales para estimular patronatos y diputaciones el desarrollo de actuaciones vinculadas al impulso de la promoción, a la vocación turística de las entidades locales. Y hay que priorizar, por supuesto. Ustedes gobiernan ahora también en la Diputación de León, y tiene que saber que todas las Administraciones, lógicamente, son competentes y tienen que coadyuvar y ayudarse para que estos tipos de proyectos salgan adelante. Y es así. Yo creo que, efectivamente, nos gustaría que... que fuera muchos más los presupuestos y muchos más las actuaciones. Y efectivamente, le repito alguna vez... Decía Quevedo que lo mucho se vuelve poco por pedir un poco más. Y es que no llegamos, no podemos llegar a tantos y tantos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... Bienes de Interés Cultural, como sabe que tenemos, y a tantos proyectos turísticos, como, efectivamente, el de San Glorio y La Cueta, que compartimos, pero hay que priorizar. Estos Presupuestos son los del dos mil veintiuno, son los presupuestos de la COVID, y yo creo que estamos siendo realistas y consecuentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Señor Delgado, bueno, su tono... también le agradezco su tono. Le voy a decir un par de cosas. Mire, usted siempre se sorprende de que yo solo pida para la región leonesa. Yo nunca he... yo creo que no he nombrado nunca el Reino de León, yo siempre he hablado de la región leonesa. Ustedes son los que tienen cierta referencia histórica a hablar de reinos y demás. Yo no, yo hablo de la región leonesa, absolutamente. No tengo absoluta... interés en hablar de una... de la historia de hace muchos... muchos años. Pero fíjese, que a estas alturas, después de conocerlos usted y yo, cinco años que llevamos compartiendo escaño -no escaño, sino Cámara-, que a usted le sorprenda esto, la verdad es que no... no lo entiendo, ¿no? Por supuesto que nosotros solo pedimos para la región leonesa. Pero fíjese, se lo dije al principio del debate: lo hacemos sin tocar partidas que estén en otras provincias. Somos muy sectarios, somos muy malos; pero jamás, jamás, minoramos partidas de otras provincias para que vayan destinadas a León, Zamora y Salamanca. Por lo tanto, allá cada uno.

Habla usted de que estamos en un momento de pandemia. Pero mire, dígame al consejero de Cultura que es verdad. Igual en momento de pandemia era bueno que, en vez de hacer galas con Televisión Española, donde probablemente se contamina mucha gente, donde se ha contaminado, y, en vez de que su vicepresidente persiga a los ayuntamientos por las cabalgatas, igual era bueno que comience también a perseguir al consejero de Cultura y a sus galas; porque probablemente tendrá usted que autocensurarse.

Dicho esto, yo no sé por qué habla de Las Edades del Hombre, si sabe usted que la forma, y como está conformada el proceso de Las Edades del Hombre en este año, nosotros no estamos de acuerdo, no nos parece bien que se haya dividido de esa forma. Por lo tanto, ahí no tenemos nada... nada que decir.

Y, mire, me ha hecho mucha gracia cuando me ha dicho lo del... lo del palomar de Carrascal. Y me dice: no, es que usted no la motiva. Pero ¡cómo la voy a motivar, señor Delgado, pero cómo la voy a motivar, si es una enmienda de la UPL de dos mil dieciocho!; ¡pero cómo la voy a motivar, si está aprobada desde dos mil dieciocho, en una enmienda que ha presentado la UPL! ¿Qué motivación quiere usted más? Lo que tienen que hacer es ejecutarla y respetar ese compromiso que existe.



Y yo espero que lo hagan. Pero no me... no me pida que la vuelva a motivar. Porque después dice el portavoz del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... que a veces me repito. Oiga, ¿para qué voy a motivar algo que ya he dicho aquí en el año dos mil dieciocho, y que usted estaba presente? Por lo tanto, recuerde, recuerde.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sencillamente, recuerde, le recuerdo que aquello de *memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris*, ¿verdad? Todos recordamos siempre. Pero bueno... Mire, efectivamente, antes de nada, que se me olvidó antes, dar un saludo a mi compañero Javier Panizo, que espero que se recupere (porque sabe que está convaleciente, y yo creo que ya va bien, y eso ante todo, la salud, y de un leonés, como sabe usted, que defiende, por supuesto, a su provincia y a Castilla y León).

Y, efectivamente, me está diciendo, pues sobre el palomar de Carrascal, que se tiene que cumplir. Y es lo que le he explicado yo en las enmiendas que estábamos ahora mismo defendiendo, que se están haciendo todos los pasos. La Administración a veces es como es, es lenta; hay que hacer, en fin, presupuestos, proyectos, alegaciones, etcétera, etcétera. Y se está haciendo y se va a ejecutar. Y yo creo que aquí está el consejero delante; pues esperemos que usted, el consejero y yo, y todo el que quiera ir, pues veamos finalizada este tipo de actuaciones.

Mire usted, lo que no le puedo admitir es que me diga usted que las galas de Televisión Española, o los actos que hace la Junta de Castilla y León -digo la Junta de Castilla y León, tanto la Consejería de Cultura como la Vicepresidencia, la Consejería de... de Sanidad-, lo que hacen es cumplir con la legalidad y con la salvaguarda de la vida y de la salud de los castellanos y leoneses. Y en eso estamos. Hombre, si ha habido algún tipo de error, pues yo creo que todos somos humildes, y lo podemos aceptar o no; pero la intención... la intención siempre es, vuelvo a decir, la intención siempre es... [murmillos] ... bueno, el riesgo siempre está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero, no entremos en debate.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... cuando no se cumplen... no se cumplen las medidas preventivas.

Mire, lo de Las Edades del Hombre, le guste o no le guste, Sahagún, como sabe -que conocemos los dos, y queremos-, es una gran oportunidad, no solo para



Sahagún, por supuesto, para todas las tres capitales: Burgos y también Palencia. Es así. Es decir, yo creo que es una gran inversión. Ha pasado lo que ha pasado en el dos mil veintiuno; se ampliará seguramente a dos mil veintidós esas épocas de actuación. Y en eso estamos: estamos para promocionar nuestra cultura. Y, efectivamente, decía el señor Martín Benito que aquí no tenemos playa; y diría yo: ni falta que hace. A mí, que... yo que no soy de playas, a mí me gusta mucho más, lógicamente, este gran patrimonio natural, histórico artístico, esta buena gastronomía que tenemos. Y, desde luego, en Castilla y León se vive, y se puede vivir todavía mejor, pero se vive muy bien. Y tenemos un gran patrimonio que conservar, y hacerlo entre todos. Y en ese sentido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y, en ese sentido, le animo a que siga luchando, efectivamente, por su tierra, que es nuestra tierra. Ya sabe que comparto lazos con León; y además encantado siempre de visitarla. Y en eso estamos. Yo creo que este año es difícil, pero yo creo que, con voluntad, entre todos tenemos que seguir adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. A continuación, debatimos las Enmiendas números 623 a 662, ambas inclusive, 664 a 700, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para su defensa en el Pleno, tiene la palabra el señor Fernández Santos, en representación de Podemos-Equo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues hoy seguimos en el... en el día de la marmota, seguimos escuchando las mismas aseve... No. Sí, me aburren ustedes porque son muy repetitivos, cansinos, se preparan poco las intervenciones, las leen. La verdad es que dan un ejemplo deplorable de lo que es el parlamentarismo.

Hoy, en una sección como la de Cultura, en la que yo creo que se podría llegar a alcanzar un acuerdo y un consenso generalizado, más que nada porque en las explicaciones que han ido desgranando los portavoces de Ciudadanos han ido reivindicando cuestiones como el patrimonio histórico, artístico y natural de nuestra Comunidad, o aspectos esenciales, como la ayuda a este sector que lo está pasando verdaderamente mal; son precisamente esos contenidos los que están incardinados en nuestras enmiendas.

Con lo cual, son ustedes mismos los que implícitamente, *de facto*, están reconociendo que nuestras enmiendas son buenas, son útiles y necesarias. Nuestras enmiendas persiguen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento señor Fernández Santos. Estoy escuchando una conversación de alguien que tiene abierto un micrófono en alguna parte. No sé quién es el que tiene.... Vale. Continúe, señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... nuestras enmiendas persiguen tres ejes: el impulso, la promoción y el desarrollo del sector de nuestro... de nuestro patrimonio histórico, artístico y natural, algo en lo que han convenido ustedes; poner en valor todo ese patrimonio; y, sobre todo, por la coyuntura actual que estamos sufriendo y por lo mal que lo están pasando todas aquellas empresas, pymes y autónomos que se dedican al sector cultural y al sector turístico, que debería ser uno de los vectores de desarrollo económico de nuestra Comunidad, líneas de apoyo y de ayudas directas a esos sectores de la cultura y del turismo, líneas que en nuestras enmiendas llegan casi a los 20 millones de euros.

A mí me gustaría que ustedes me den una explicación razonada, más allá de decir la perogrullada de que los recursos son finitos y que el dinero no crece de los árboles, que me den una explicación razonada de por qué van a rechazar nuestras 77 enmiendas, por un valor de casi 32 millones de euros.

Porque es evidente, y es un hecho cierto, es algo palmario, que dentro del ámbito cultural tenemos algunas discrepancias serias. Y, de hecho, una de las partidas en las que nosotros minoramos, una de las partidas de las cuales nosotros quitamos dinero y eliminamos para destinarlas a ayudas a los sectores y colectivos de la cultura y el turismo, es, por ejemplo, la tauromaquia.

Ustedes apoyan a la tauromaquia. Nosotros seguimos diciendo que la tortura no es cultura. Y lo vuelvo a repetir: la tortura no es cultura. Quien quiera ir a ver ese espectáculo, que a mí me parece horrendo y que me parece medieval, que se lo pague de su bolsillo. Pero a mi grupo y a mí nos parece aberrante que con dinero público, que con dinero de todos los castellanos y leoneses, de todas las leonesas y castellanas, se subvencione la tauromaquia. Entonces, una de las partidas que nosotros detraemos de los Presupuestos es quitar los 350.000 euros de dinero público que ustedes regalan a la tauromaquia para dárselas al apoyo de aquellos sectores del turismo y de la cultura que tan mal lo están pasando.

Me gustaría, insisto, que, más allá de las explicaciones repetitivas, peregrinas y continuas, me dijese por qué van a rechazar nuestras enmiendas. ¿A ustedes no les parece de sentido común rehabilitar y reparar, por ejemplo, el patrimonio histórico, artístico y cultural de Castilla y de León?

Ustedes acaban de mencionar que es Año Jacobeo. ¿A ustedes no les parece de sentido común invertir dinero en adecuar, en mejorar, el Camino de Santiago a su paso por Castilla y por León? Si es que es una enmienda que va en la línea de lo que ustedes acaban de reivindicar. O sea, ¿no se dan cuenta de que las enmiendas que presenta Podemos coinciden en muchas cosas con lo que ustedes están argumentando para apoyar a la cultura? ¿No se dan cuenta?

¿No se dan cuenta que al final este Pleno acaba siendo un teatrillo, un paripé, una filfa, un engaño? Porque les insisto en lo que les dije ayer: cuando ustedes mismos coinciden en que muchas de nuestras enmiendas son buenas, ¿hoy las van a rechazar por el mero hecho de que provienen de un grupo de ideología distinta a la suya; y además en un ámbito en el que todos deberíamos estar de acuerdo en lo esencial, que es el apoyo a la cultura, que es el apoyo al turismo, que es el apoyo a uno de los vectores fundamentales para la dinamización económica y social de nuestra Comunidad Autónoma?

Pues, señorías, quedo a la espera de la respuesta que puedan dar, aunque, lamentablemente, me la imagino y me la conozco de sobra. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. Silencio.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, me pongo aquí por no... no darle la espalda, sobre todo, y por entendernos y hablar, si se puede, lo mejor posible. Efectivamente, estoy de acuerdo que aquí hay mucho teatrillo, ¿eh? Yo he sido alcalde 20 años, concejal otros 8, ya ni me acuerdo. Me he dedicado siempre a la causa pública –por cierto, gratis, como sabe–, como miles de concejales y alcaldes en Castilla y León. Estamos de teatrillo hasta... hasta las mismísimas, ¿eh? Aquí, en esta Cámara... [aplausos] ... en esta Cámara se tenía que hablar de muchas cosas. Pero hasta las mismísimas. Pero, mire, hay cosas que, efectivamente, luego le hablaré de los razonamientos de las partidas, y, efectivamente, todos estamos de acuerdo que el Camino de Santiago es fundamental. Que este año Las Edades del Hombre, que se van a hacer en Burgos, en Carrión de los Condes y en Sahagún, es un hecho prioritario, y que tenemos que apoyar, y vamos a apoyar. Y tantas y tantas cosas.

Pero, mire, yo no sé si usted lo que busca es el titular, que casi siempre es lo que está haciendo, con lo del tema de la tauromaquia, con el tema de la tortura. Yo creo que hay cosas desde luego que muy prioritarias en esta vida. Mire, usted pertenece a un partido que, por ejemplo, todavía estamos esperando qué pasó, ¿eh?, con la... dejando hacer prostitución a menores en Baleares, y no se hizo la comisión de investigación. Fíjate, eso sí que es lamentable. [Aplausos]. Eso sí que no tiene nombre. Eso sí que es una auténtica vergüenza, ¿eh?, que partidos progresistas, ¿eh? –y sabe... y yo sé de lo que hablo, porque estoy en ese ambiente, por desgracia; soy funcionario de prisiones, en situaciones límites, con gente que lo está pasando muy mal–. Eso sí que es lamentable, que no se quiera dar luz y no se quiera aprender y hacer las cosas que hay que hacer. Desde luego, es así. Otro acto más –me imagino– de su falta de educación, o que le sobra. Ya nos lo sabemos muy bien, y es una cuestión que tampoco me importa.

Pero, mire, efectivamente, nosotros somos gente razonable y sensata, y estamos a razonar el por qué no se minoran, no aceptamos las enmiendas, en este caso, de Podemos. Y es una pena que hoy esta vez no pueda debatir con mi compañera y paisana Laura Domínguez, porque ya se lo explicamos en la Comisión también: no se pueden minorar partidas de nóminas del personal de la Consejería. O ¿qué pasa, que es que no hay que pagar los sueldos de nuestros funcionarios y de trabajadores? Por eso, sobre todo, hay partidas, como la 633, 636. No se pueden extraer partidas que son directamente de las nóminas de personas.

Por ejemplo, partidas que hablaban para la financiación del Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes. Los que somos de Burgos sabemos cuál es el... el proceso y el lamentable retraso. Ahora mismo se está haciendo un proyecto por parte de la Consejería de Cultura –hace muy pocos días hablé con el viceconsejero–, donde se quiere hacer, de estos fondos europeos, ¿eh?, de los *Greening*, para que... es, perfectamente, ahí sería un marco muy adecuado para que ese futuro y ampliación del Museo de los Dinosaurios, que es envidiable cómo están trabajando Fidel Torcida y todo su equipo para que sea una realidad lo antes posible, y no... que ya lo es, pero que se amplíe, y desde luego, ojalá, pues pueda ser como una referencia, como Espérazza en Francia, en fin, grandes museos que desde luego atraen a mucha población.



Pero, mire, hay partidas destinadas a la promoción del Camino del Cid por Burgos y Soria, que en el caso de Burgos, por ejemplo, minoran partidas que cubren gastos de la Seguridad Social de personal laboral, y en el caso de Soria minoran partidas del suministro de energía eléctrica. Ya le estamos razonando las cuestiones. Ustedes ¿qué quieren, que apagamos la luz o que no paguemos a nuestros empleados? Yo creo que hay que minorar partidas con sentido común, y, desde luego, cuando se hacen los Presupuestos y las enmiendas, lógicamente, pues no sé si hay que trabajar más o menos. Yo, de Laura Domínguez, desde luego, sé que es una gran trabajadora. Pero está claro que a veces los Presupuestos son como son, y nos tenemos que, lógicamente, circunscribir a lo que hay.

Mire, desde luego, es que el Año *Xacobeo* es que ni lo mencionan. Yo creo que es una cuestión fundamental. Y, efectivamente, no... una enmienda. Pues fíjese, de las 78 -usted ha dicho que hay 77, creo que eran 78, a no ser que hayan retirado alguna-, de los 30 millones de euros, pues ya vemos ese compromiso que se tiene que hacer.

Y luego hay partidas que pretende minorar porque, claro, son partidas para líneas estratégicas fundamentales para la Consejería de Cultura: la difusión de nuestro legado patrimonial; la promoción a través del plan de comunicación; el portal de patrimonio; las redes sociales, que ahora y más que nunca, con el tema de pandemia, como usted comprenderá, tenemos que aumentar y difundir; es que es una cuestión que creo que hacemos con sentido común, adaptándonos a los momentos que hay, porque, si no, no lo podemos hacer; y desde luego el programa ARPA, etcétera, etcétera, entre otras actuaciones.

Hay una área relevante que se pretende minorar -para nosotros-, como es el I+D+i, las inversiones de nuevas tecnologías. Y, desde luego, ese plan de arqueología, que, como sabe, está acometiendo la Junta de Castilla y León, tiene un carácter didáctico, con nuevas tecnologías, que es fundamental, ¿eh?, esa digitalización de todo nuestro patrimonio; y, desde luego, pues, en fin, haciéndolo lo mejor posible.

Luego, hay partidas, que ya se lo dije la otra vez, el puente romano de Vinuesa, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero. Mire, muy cerca de Castrovido, una obra que eso sí que clama al cielo. El sentido común... hubiera costado, si se hubiera hecho como estaba previsto, 79 millones de euros. ¿Sabe lo que ha costado al final? 220 millones de euros. Usted no tiene la culpa, sí el Gobierno -que... que colabora con él-, el Partido Socialista, por sus continuos retrasos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Y es así, hacemos lo que realmente podemos, no por excusarnos, sino porque el patrimonio... perdón, el presupuesto es finito y tenemos que priorizarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Mire, ustedes han rechazado todas y cada una de nuestras enmiendas, que buscan, como les digo, apoyar y dar ayudas directas al sector cultural y turístico, que tan mal lo están pasando, y también que apuestan por apoyar a nuestro patrimonio histórico, artístico y natural, que es un eje fundamental para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, porque, según ustedes, los recursos son finitos y el dinero es escaso.

Pero, para que vean su desgobierno y su calamitosa gestión, le voy a explicar en qué emplean ustedes los escasos recursos que, según ustedes, tienen. Fíjense, hace escasos días *[el orador acompaña su intervención mostrando documentos]*: “La Junta de Castilla y León oculta un brote en un teatro tras pagar cinco galas de un programa de televisión saltándose sus propias restricciones”. Es decir, hace unos días, con casi 2.900 contagios en Castilla y en León, con casi 700 contagios en Valladolid, la Junta permite la grabación de un programa de televisión en un edificio que es propiedad de la Junta de Castilla y León, y que, según las propias normas de la Junta de Castilla y León, ese edificio debería estar cerrado. Pues bien, permite la grabación de ese programa, y de ahí devienen un montón de contagios de COVID. Pero, para más inri, ese programa le cuesta a la ciudadanía castellana y leonesa 428.000 euros. “La Junta gasta 428.000 euros por las polémicas galas de ‘Prodigios’ en Valladolid, que acabaron en un reguero de contagios”.

Pero, rizando el rizo, en el sumun de la desvergüenza, del despilfarro y del surrealismo, ustedes, que dicen que no hay dinero para la cultura, pagan... “Cultura paga 5.893 euros por una mención en la rueda de prensa de ‘Prodigios’”. Ni el contrato de Leo Messi, señorías, ni el contrato de Leo Messi.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

O sea, según ustedes, no hay dinero para el sector cultural y para el sector turístico, pero sí hay dinero para el chiringuito de la Fundación Siglo, que acaba siendo una estructura paralela que acaba despilfarrando casi medio millón de euros para grabar una gala que debería estar prohibida por la propia Junta de Castilla y de León, y que acaba en una... un reguero de una decena de contagios por COVID.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Es el ejemplo palmario de su lamentable, de su calamitosa y de su pésima gestión. Vergüenza ajena, señorías, vergüenza ajena. No se les cae el rostro de vergüenza, porque no conocen lo que significa la palabra vergüenza. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

¡Ay, madre! Mire, dicen en mi pueblo que la vergüenza era verde y se la comió un burro. Se ve que... me parece que vamos por ahí. Pero, bueno, yo hay cosas que... tenemos que aguantar lo que tenemos que aguantar, que me imagino que para eso estamos, ¿no?, que decía mi abuelo.

Pero, mire, hay cuestiones... la Fundación Siglo. Yo creo que la Fundación Siglo, desde que está esta Consejería, al menos, de Cultura y Turismo, goza, sobre todo en sus miembros y en su dirección, de mucha transparencia, y se ha elegido a los mejores profesionales, y yo creo que está cumpliendo una labor extraordinaria. Usted sabe que también tiene la Oscyl, y tiene que hacer, lógicamente, los compromisos que, por supuesto, tutelados por la Consejería de Cultura y Turismo, estamos haciendo y ejecutando.

Mire, que si usted se refiere a los 5.800 euros como... como el Presupuesto, casi, del Messi, me parece lamentable y grosero; y, en fin, pues me imagino que será adecuado a su cuestión digamos ideológica.

Pero, mire, hay cuestiones fundamentales. Ahora, en tiempos de pandemia, lógicamente, los medios de comunicación son los fundamentales para promocionar, ¿eh?, la cultura, para promocionar los eventos. ¿O qué quiere, que hagamos conciertos multitudinarios? Que, lógicamente, el sentido común nos dice que no se pueden ni se deben de hacer. Y es lo que estamos haciendo.

Pero es que ustedes han traído de esa partida de la Fundación Siglo casi 15 millones, casi 16... [murmullas] (Solo, sí, sí, solo). ... 16 millones de euros... [murmullas] ... todo no, de la 654 a la 669, creo recordar, que las hemos estudiado, lógicamente, todas las enmiendas una por una; que sí que nos gusta perder el tiempo y nos gusta, lógicamente, trabajar en ellas. Y luego hay otras muchas, hay otras muchas -y creo que se lo dije la otra vez-, como Baños de Valdearados, La Flecha, en Salamanca, donde vivió y estuvo Fray Luis de León, etcétera, etcétera; y otras muchísimas: la villa romana de Sasamón, la villa histórica... el Conjunto Histórico de Sasamón, que se están acometiendo, como sabe usted, y se están haciendo por parte de la Consejería de Cultura y Turismo.

Porque es que nuestros técnicos, nuestros directores generales, no están ociosos, están trabajando todos los días. Si usted entra en la agenda, que es pública, usted verá que casi no hay una hora al día donde no haya reuniones, donde no haya reuniones de trabajo, del deporte, de la cultura, en fin, de todos los agentes culturales, etcétera, etcétera. Sí, hombre, sí, 5.800 euros. Eso, comparado con los gastos de las niñeras, ¿eh?, de su vicepresidente del Gobierno, pues fíjese, ¿eh? [Aplausos]. Nivel 30, niñeras de nivel 30, así, para... para vivir la juega y tal. Claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... hay gente que no nos podemos permitir vivir... ser marqueses y vivir en un palacio con piscina de agua salada, pero qué se le va a hacer; cada uno tiene lo que tiene, y estamos aquí para intentar solucionarlo. Muchas gracias. [Murmullas]. Efectivamente, usted donde está, y yo estoy donde estoy, que estoy muy a gusto y muy bien. Muchas gracias. Hasta luego. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señorías. Silencio. Debatimos ahora las Enmiendas números 10 a 15... ¿Perdón? Sí, dígame, señor vicepresidente. *[Murmullos]*. Bueno, no lo sé exactamente. ¿Se puede? ¿Sí? Adelante. Sí, adelante.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No. Bueno, porque se... se ha dicho que se han incumplido unas normas de la Junta, cosa que no es cierto; se ha cumplido perfectamente toda la normativa. Y... y lo que sí que me gustaría es que, si alguien tiene dudas de si se ha incumplido o no esa norma, proceda a realizar una denuncia para que se aclare este aspecto. Pero esto es completamente falso. Y me gustaría dejar claro esto en nombre del Gobierno. Así que, señor Fernández, si tiene esa duda, por favor, proceda a presentar una denuncia donde corresponda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Procedemos ahora, como estaba diciendo, a debatir las Enmiendas del 10 a 15, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, del Grupo Por Ávila. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presentamos cuatro enmiendas a la Consejería de Cultura y Turismo. Y me voy a ratificar en... en lo expuesto en la Comisión, porque como supongo que no se aprobarán, pues no voy a... Esto iba con lo de ayer, y no sé si estoy muy... muy católico para hablar; pero bueno. Sí me gustaría decir que siempre apoyaré cualquier iniciativa que se presente por parte de cualquier grupo político y que sea beneficiosa para mi provincia. Y, como estamos representando a una Comunidad, no estaré en contra de lo que sea bueno para los castellanos y leoneses.

Estoy votando a favor de las secciones de este Presupuesto no porque no haya tenido más remedio, sino porque creo que, aunque podían haber sido más ambiciosas para mi provincia, he dado mi palabra de votar a favor, tras el acuerdo con Partido Popular y Ciudadanos, lo que... lo que les agradezco, en las transacciones en cuanto al helipuerto y mercado de abastos. Voy a seguir luchando por mi provincia, colaborando en todo lo que pueda para llegar a cualquier avance en Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra de esas enmiendas, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Bueno, lo primero, espero que se mejore de su salud, querido compañero Pedro, lo antes posible y que sea pues, bueno, los efectos



mínimos de... de la vacuna. Efectivamente, creo recordar que Por Ávila presentó seis enmiendas. Y por temática, en este sentido, dos de ellas se refieren a la rehabilitación del antiguo matadero de Ávila y otras dos al castro de la... al castro de la... de la Mesa... de la Mesa de Miranda. En fin, yo creo que son enmiendas que, efectivamente, se sustentan en hechos constatables, reales, en interés, lógicamente, de abarcar y de mejorar el patrimonio que existe, en este caso, en la provincia de Ávila.

Y, desde luego, yo creo que lo primero que hay que decir que son enmiendas que no están desproporcionadas, como otras muchas que hay por ahí, que a veces da la sensación de que se pide por pedir. Por otra parte, alegrarnos de que, efectivamente, usted es un hombre de palabra, y de que va a apoyar unos Presupuestos que a todos nos hubiera gustado que fueran mejores, pero yo creo que es una cuestión fundamental seguir avanzando para ello.

Pero, vamos, hay minoraciones que ya le dijimos que no lo podemos compartir porque creemos que no son los más acertados; porque muchas de ellas pertenecen, lógicamente, a pagos de... de mantenimiento, de nóminas, etcétera, etcétera.

En cuanto a la rehabilitación del antiguo matadero, como usted sabe, ya le dijimos que hay una partida y un compromiso de la Junta de Castilla y León de medio millón de euros; hay... creo que hay un convenio firmado, por 600.000 euros, que se está ejecutando y llevando a la práctica. Y que esperemos que durante este año la Dirección General de Patrimonio Cultural, efectivamente, esperar a ver cómo se ejecuta la misma -que es lo que le dijimos- y seguir colaborando para que este... porque este compromiso de la Consejería, en este caso, es ineludible.

Respecto al castro de la Mesa de Miranda, como le dijimos, solicitan señalización y adecuación, las Enmiendas 12 y 13. Y hay que decir que la palabra "entorno", y no otra, porque se refiere a reparaciones que minoran, vuelvo a decir, partidas de reparaciones, mantenimiento y conservación de bienes naturales, de la Secretaría General, que, lógicamente, tampoco son aceptables. Y además porque también inciden en el Proyecto TERPAT (Territorio y Patrimonio), que se enmarca en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

En cuanto a las 12 y 3, lógicamente, se van y se están estudiando.

Luego está las 10 y la... y la 14, que se refieren al castillo de Mombeltrán, y otra al pabellón deportivo Arturo Duperier. En cuanto al castillo de Mombeltrán, ya le hemos dicho que estamos dispuestos a colaborar en lo que se pueda, pero, lógicamente, la titularidad debe ser municipal. Todavía no se ha terminado de hacer esas cuestiones de transmisión de propiedad, para que así pueda ser un hecho efectivo lo antes posible.

Y en el caso del pabellón deportivo Arturo Duperier, aparte que, lógicamente, es bastante importante la cuantía, ahí sí que Cultura no puede acometer todos los pabellones deportivos que hay en esta Comunidad Autónoma, como usted puede comprender. En este caso sería la Consejería de Educación la que lo haría más viable, en caso que lo vea adecuado.

Y luego, recordarle: yo creo que el compromiso de la negociación, en fin, el diálogo con Por Ávila y con Ciudadanos y con el Partido Popular ha dado sus frutos. Ahí hicimos aquella transacción, también, del helipuerto, con 250.000 euros. Ayer mismo, también aquí se anunció la Consejería que regenta Ciudadanos, la Consejería de



Empleo, ese millón de euros, también, para el mercado de abastos, con la... en fin, todos los grupos (Partido Popular, Ciudadanos y Por Ávila) están de acuerdo para que el compromiso con Ávila y por Ávila sea una realidad, como lo está siendo. Y, desde luego, en eso estamos todos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Simplemente, que desde Por Ávila, o yo, personalmente, seguiré luchando por los intereses de mi provincia y, en lo que pueda, de Castilla y León. Y agradezco el tono y las explicaciones del señor Delgado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, si quiere utilizarlo el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues nada, simplemente para agradecer su afán de diálogo y de consenso. Vuelvo a decir, incidir en que se recupere lo antes posible. Y, en fin, seguir trabajando por Ávila y por toda Castilla y León. Muchas gracias.

Votación Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Procedemos a continuación a la votación de las enmiendas. ¿Algún grupo quiere hacer votación por separado?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, sí. Señor presidente, solicitamos la votación por separado de las Enmiendas de Podemos la número 683 a 700, ambas inclusive.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Alguno más? ¿Estamos todos? Señor secretario, ¿estamos todos? ¿Falta alguien en... de algún grupo, porque...? ¿Estamos todos y todas? Vale. Gracias.

Procedemos a la votación. En primer lugar, votamos las seis Enmiendas transaccionadas del Grupo Socialista, Ciudadanos y Popular, con números de Registro 3696, 3697, 3698, 3699, 3700 y 3712. ¿Votos a favor? Señor... Setenta y cinco. ¿Setenta y cuatro? Setenta y cuatro. Vale, setenta y cuatro. Gracias. ¿En contra? Perdón. ¿Ninguno? ¿Abstenciones? Tres. Están... ¿Seguro? Por favor, volvemos otra vez a votar a favor y los contamos. Y levantamos todos la... Ahora sí. Sí. Setenta y seis. Vale. Gracias. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Dos. Gracias. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y seis. Ninguno en contra. Dos abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas estas enmiendas transaccionadas.



A continuación, votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista debatidas en esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos las Enmiendas 83 a 125, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto a instancias de la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? Gracias ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No. Hay cuatro. Perdón, hay cuatro abstenciones, ¿no?, más los del PSOE, ¿cuántos son? ¿Treinta y...? Treinta y siete. Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las Enmiendas de la 683 a la 700, ambas inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas presentadas por estos dos procuradores. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas de la 10 a la 15, ambas inclusive, presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos la Sección 10, de Cultura y Turismo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. Treinta y seis en contra. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 10, de Cultura y Turismo.

Sí, dígame, señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Buenos días, presidente. En base al Artículo 93.3 quiero ejercer mi derecho a explicar el voto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Señorías. Mire, el Partido Popular va a apoyar este presupuesto de la Consejería de Cultura y el Presupuesto en general. Un presupuesto que se ha elaborado con prudencia, rigor, responsabilidad y sensatez, en un estado de incertidumbre en el que, en ocasiones, el Gobierno regional se ha sentido solo. Porque el compromiso que se desprende de este presupuesto, el más elevado de la historia de Cultura, con más de 140 millones y un incremento de más del 12 %, viene a responder a esos objetivos que el Gobierno regional se ha



marcado desde el principio, con su presidente a la cabeza, don Alfonso Fernández Mañueco, un... un sólido Gobierno regional. Porque aquí llevamos muchos días –en este caso dos días– oyendo lo malo que es el Gobierno regional y las excelencias del Gobierno central. Y yo pido una cosa y espero firmemente una cosa: que no se refleje o no se repita la película esa de *Novia a la fuga* –no sé si se acuerdan de ella–, en la que la novia reiteradamente sale corriendo; y no quiero pensar que el Gobierno central es la novia a la fuga y el Gobierno regional se va a acabar sintiendo como el novio plantado, sin apoyos y dando la cara.

Miren, hay muchos motivos por los que podría explicar el apoyo de nuestro grupo a este Presupuesto, pero me voy a retener o me voy a parar en simplemente en dos, porque el tiempo es escaso.

Uno, el compromiso con el patrimonio. El rico patrimonio que tiene nuestra Comunidad se incrementa más del 18,16 %; así que yo solicito del Partido Socialista que siga siendo igual de perseverante, porque al cabo de esta legislatura seguro que hemos llegado a ese 1 % y cumplimos el compromiso del presidente y del equipo de Gobierno regional.

Y dos, por el incremento en una de las... ámbitos que para nosotros, además del turismo, el deporte, la promoción cultural –que no quiero extenderme, ¿eh?– tenemos, y es con el castellano y la promoción del castellano. Para este grupo, el castellano no es una moneda de cambio, ¿eh?, ni una concesión al independentismo. *[Aplausos]*. Así que queremos seguir trabajando y esforzándonos en su promoción, en el aprendizaje y en la promoción del castellano.

Y sí, señorías –voy acabando–, no hace falta que me lo reseñe, porque, tal vez, ¿eh?, para un Gobierno central con 22 ministros y más de 2.200 personal eventual, podrían hacer un mayor esfuerzo, echar una mano a los castellanoleoneses y echar una mano en cultura a este Gobierno regional, que muestra todos los días su compromiso con el patrimonio, el turismo y la cultura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 11

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Procedemos a la votación y el debate de las enmiendas a la Sección 11, de Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. En primer lugar, debatimos las Enmiendas números 870 a 892, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para una defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Sorprende comprobar que el presupuesto de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio, Acción Exterior y ahora también nada menos que Despoblación, el problema más grave que tiene nuestra tierra, no contiene nada nuevo para frenar la sangría poblacional y abordar el reto demográfico. El Partido Popular, durante más de 30 años de políticas nefastas, ha dejado Castilla y León como un solar. Y, ahora, quienes venían a cambiarlo todo, presentan un presupuesto continuista que demuestra que, en materia de despoblación, ni tienen estrategia, ni proyecto de Comunidad, ni siquiera dotación presupuestaria.



Porque miren, la Consejería del señor Igea, su traje a medida, su capricho, de haber tenido sentido hubiera sido precisamente ese: destinar todo su esfuerzo y recursos para que los castellanos y leoneses no se marchen, que no abandonen su tierra por falta de oportunidades y de futuro. Y, sin embargo, ustedes, la Consejería de casi todo, la dotan de un presupuesto de poco más de 20 millones de euros, con un... que representa un irrisorio 0,16 % del total del gasto. El Grupo Parlamentario Socialista hemos enmendado esta Sección 11 con 23 enmiendas, por un importe de más de 6,5 millones de euros, dentro del poco margen que había. Hoy solo debatimos 22, gracias al esfuerzo ayer de las procuradoras zamoranas del Partido Socialista y de Ciudadanos para la recuperación del campamento militar de Monte la Reina. *[Aplausos]*.

Nuestras 22 enmiendas tienen un objetivo claro: es la dinamización de nuestra Comunidad Autónoma, una apuesta decidida por la lucha contra la despoblación y un plan específico y ambicioso de captación de fondos europeos. El Partido Popular ya se dejó pasar el tren del Plan Juncker –dudamos incluso que presentaran ningún proyecto–; por eso, de los 4.100 millones, a Castilla y León no llegaron ni un solo euro. Nuestra propuesta, vía enmiendas, es una red de oficinas territorializadas para la lucha contra la despoblación y obtención... obtención de fondos europeos en las zonas de prioridad demográfica –que en nuestra Comunidad es toda–, de modo que cada comarca se dote con un proyecto propio de fomento de la actividad económica y de empleo, que sea coherente con los recursos, potencialidades y vocación territorial de cada zona.

Si los datos nos siguen diciendo que Castilla y León es la líder, la campeona en pérdida de población –150.000 habitantes en los últimos diez años–. Si el INE nos vuelve a advertir que en el primer semestre de dos mil veinte, mientras la población de España aumenta en 18.953 personas, Castilla y León sigue siendo la Comunidad Autónoma que más habitantes pierde. Esto, señorías, yo les pregunto: ¿sería lo mismo que decir que en Castilla y León se vive peor que en ningún otro sitio de España? No. Nosotros, desde luego, no nos... no nos resignamos, a pesar de ustedes. Castilla y León es un sitio privilegiado, el problema son ustedes. *[Aplausos]*.

Los castellanos y leoneses amamos nuestra tierra, queremos vivir y trabajar en nuestra tierra. El problema son ustedes, que han hecho con sus políticas que nadie quiera vivir aquí. Por eso les castigaron tremendamente en las últimas elecciones. Por eso eligieron a Luis Tudanca, al Partido Socialista. Por eso hay que cambiar el rumbo de esta tierra. *[Aplausos]*. Ustedes, con sus políticas caducas, están expulsando a nuestros jóvenes, la generación mejor preparada. Ustedes, que precarizan los servicios públicos, que cada vez que hablan de reordenar, lo que están diciendo es recortar. Ustedes son el problema. *[Aplausos]*.

Los datos del INE, año tras año, se lo están diciendo en mayúsculas: si siguen haciendo lo mismo, el resultado va a ser el mismo, más despoblación. Actúen, hagan algo por esta Comunidad. Miren, de haber aprobado ustedes las enmiendas a esta Consejería, más las que les presentamos a Presidencia y a Hacienda, hubieran dotado al presupuesto autonómico de 80 millones de euros para luchar contra la despoblación y el reto demográfico. *[Aplausos]*. Parece que los socialistas hicimos bien la cuenta, porque es justo lo que ahora el señor Igea le quiere pedir con 6 proyectos, que no sabemos de qué van ni a qué se van a dedicar, al Gobierno... al Gobierno central. Eso se les da muy bien, estar pidiendo todo el día. ¿Cuáles son



esos proyectos, señor Igea? Porque ni el Consejo de Políticas Demográficas lo sabe. O igual es que es alto secreto de ese grupo de trabajo que ha creado entre Consejerías, un grupo entre ustedes mismos, los que ya han... han demostrado que no hacen nada por la despoblación.

Y la Agenda de la Población 2010-2020, que va a comparecer para explicarnos y darnos análisis. Si ya se lo decimos, no ha valido para nada. Su Agenda de la Población ha sido un arma de destrucción masiva de población en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Señor Igea, si ustedes venían a cambiarlo todo y todo está igual o peor a mitad de legislatura, y lo único que han hecho por la despoblación es colocar de asesor del presidente ausente al amigo Nacho, yo creo que igual ya deberían de despedirle, porque si este era el experto, fíjese los resultados. *[Aplausos]*. Es que, cuando uno... es lo que corre el riesgo, que se mete en todos los charcos, señor vicepresidente, corre el riesgo del perder el norte y dejarse llevar y no hacer al final aquello para lo que dijo que venía a cambiar las cosas.

Lo que necesita nuestra Comunidad, señorías, desde nuestro punto de vista -y acabo, presidente-, son políticas activas de lucha contra la despoblación y dotación económica suficiente para poderlas llevar a cabo. Nosotros se lo proponíamos con esta... poco margen que nos dejaba este escaso presupuesto de la Consejería. Se lo proponíamos a través de esa red de oficinas territorializadas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Acabo, presidente). Pero sobre todo lo que hay que tener es proyecto de Comunidad, una estrategia clara de despoblación y reto demográfico. Lo que ustedes no tienen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría. Adelante.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenos días, señorías. Debatisimos hoy aquí 22 enmiendas del Grupo Socialista vinculadas fundamentalmente al reto demográfico, como actuaciones contra la lucha por la despoblación. Como no puede ser de otro... de otro modo, mi grupo parlamentario le agradece enormemente el trabajo y la preocupación por el grave problema de la despoblación que asola nuestra Comunidad.

Señora Palomo, para nosotros la despoblación es el problema económico y de futuro más grave que tiene nuestra Comunidad. Somos conscientes de la gravedad que supone el envejecimiento, y también somos conscientes de la gravedad que supone la dispersión de la población que hay en nuestra Comunidad para el futuro de la Comunidad, desde el punto de vista de la sostenibilidad económica y también desde el punto de vista de la sostenibilidad de los servicios. Y la... y la manera de luchar contra ello tiene que ser la política que abarque a todas las Consejerías del Gobierno autonómico y a todas las políticas de prestación de servicios y de ordenación del territorio.



En este sentido, señora Palomo, esta Consejería está siguiendo la misma filosofía que el Gobierno de la Nación. No fijamos ninguna partida completa para el reto demográfico, pues, al tratarse de una política transversal, son todos los sectores de la actividad administrativa los que están implicados en esto. En Castilla y León no hay una política contra la despoblación, sino que la política de Castilla y León es la lucha contra la despoblación. Este es uno de los retos más importantes de esta Consejería. Por eso, nosotros pensamos que es necesario cambiar el concepto tradicional de la financiación autonómica. No podemos financiar los servicios por el número de personas –y ustedes lo saben– porque hay servicios que se prestan a los territorios y no a las personas.

Como ustedes bien saben, el presupuesto que maneja la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior es de 20 millones, la menor con diferencia de todas las Consejerías. Pero, aunque el presupuesto es pequeño y es el que es, hablamos de una Consejería de nueva creación y con el menor presupuesto de todas; lo que desde luego no nos hace falta... no nos falta a nosotros es voluntad política y ánimo de consenso. Para eso, señora Palomo, no hace falta presupuesto.

Y la clara realidad de que luchamos contra la despoblación es que ustedes nos lanzaron el guante de Monte la Reina. Y se lo dije en la Comisión: le íbamos a recoger. Ahora, nosotros les hemos lanzado un guante mucho más amplio y más generoso, y queremos saber la categoría y la altura de mira... la altura de miras que tiene su grupo parlamentario. Queremos saber si van a recogerlo y si de verdad con esto van a luchar contra la despoblación, más allá de eslóganes vacíos de contenido y de titulares políticos. Por esto... Porque esto no va de partidos, señora Palomo, esto va de personas y esto va de salvar la... el grave problema que tenemos con la despoblación.

También desde la Consejería, se lo dije, se ha destinado una partida de 2.000.000 de euros a la dinamización demográfica, en concreto a la provincia de Soria, que, como bien usted sabe, es la región que más pérdida de población tiene. A nosotros también nos gustaría que las partidas destinadas a la despoblación fueran mayores que las que son, pero entendemos que las circunstancias por las que está pasando esta Comunidad hacen que el esfuerzo presupuestario se deba centrar en otras Consejerías, como son Sanidad, Educación o Familia, y, por tanto, que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior deba ajustar muy bien su reducido presupuesto, como consideramos que ha realizado en este proyecto de Presupuestos, porque, dada la situación por la que estamos pasando, lo urgente está por encima de lo importante.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas por ustedes que plantean incrementar la partida para la creación de las oficinas territorializadas frente al reto demográfico y para la captación de fondos europeos, señora Palomo, lo bueno sería que nos coordinásemos con el Gobierno de la Nación y no nos enterásemos por la prensa, como nos pasó antes de ayer, de que el Gobierno va a poner una oficina de esas en Palencia. ¿Con qué criterio, señora Palomo, va a ser esa oficina, con qué fundamentos?

Tal y como prevé la Estrategia Nacional del frente... del Reto Demográfico de España, que, como bien saben ustedes, aún no ha sido aprobada por las discrepancias que hay con las distintas Comunidades Autónomas... el Gobierno de España... con el Gobierno de España, ya que se ven reflejadas por muchos planteamientos.



Y a la Junta de Castilla y León... la Junta de Castilla y León no ha dado su conformidad con esto a la espera de que se tengan en cuenta sus demandas, como el compromiso de fijar los criterios para la delimitación de las zonas con baja densidad de población, zonas con muy baja densidad, zonas fronterizas; elaborar el mapa de dichas zonas; establecer una fiscalidad diferenciada de las definidas como zonas escasamente pobladas, y atraer y consolidar así empresas y particulares para mitigar el riesgo de la... de la despoblación; realizar también los estudios necesarios para conocer los beneficios del mercado del carbono por Comunidades Autónomas y provincias, y tener en cuenta... perdón, y tener en cuenta... -me he perdido- el criterio de financiación por el fenómeno de la despoblación de las Comunidades Autónomas para compensar así las emisiones del CO₂.

Además, entendemos que estas acciones deben de estar encuadradas en una acción más desarrollada con la Comunidad, para que tenga, un lado, la Estrategia Regional de la Dinamización Demográfica, donde el objetivo general sea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

(Sí. Acabo, presidente). ... dejar de ser una zona despoblada, que, evidentemente, solo se consigue con fijación, el incremento y la atracción de la población; y, por otro lado, una coordinación de los órganos competentes para captación de fondos europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián. Un momento, que llegue la procuradora a su escaño y así puede... Gracias. Tiene la palabra, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mire, si es que cada vez nos dan más la razón: la Consejería no vale absolutamente para nada. "Presupuesto reducido", "una Consejería de consenso". Para eso no hacía falta una Consejería a medida, sin dinero, sin dotación económica, y que no va a hacer nada para la despoblación.

Ustedes hablan de transversalidad, pero es que es lo que lleva haciendo el Partido Popular durante 30 años, 35, y no ha funcionado. Y ustedes vienen a continuar con esas políticas que no han funcionado, que ya han demostrado que lo único que han conseguido es dejar nuestra Comunidad Autónoma como un solar y no han hecho absolutamente nada. Entonces, enmascárenlo como quieran, pero, de verdad, podían seguir con esa transversalidad y no tener una Consejería a medida, que es el chiringuito del señor Igea. *[Aplausos]*.

Lo que usted hoy ha venido a demostrar aquí es, de nuevo, que no tienen ni estrategia, ni tienen proyecto de Comunidad, ni tienen idea, y por eso, primero, el pacto de la rapiña; después, le encargan un grupo de expertos, como si hubieran descubierto algo tremendamente sorprendente en materia de despoblación; unos



cuantos años después, ahora no saben qué hacer con un grupo entre Consejerías, pero después van a ser las universidades. Pero, de verdad, céntrense, marquen la pauta, marquen la hoja de ruta y hagan algo por esta Comunidad.

Y, por cierto, señora Negrete, ¿le parece mal que el Gobierno de España ponga un proyecto piloto de despoblación precisamente en Castilla y León? ¿Es que esto también le parece mal? *[Aplausos]*. Ustedes, que no se cansan de estar constantemente pidiendo al Gobierno de España, eludiendo sus propias responsabilidades, no habiendo hecho nada por esta tierra, cuando el Gobierno de España instaura en Castilla y León un proyecto piloto, sea donde sea, en materia de despoblación y reto demográfico, ¿le parece mal? Si es que a ustedes no les parece bien nada de lo que llega a esta Comunidad Autónoma. Esperemos que no hagan con los fondos europeos lo mismo que hicieron el Partido Popular, sus socios de Gobierno, con el Plan Juncker, porque, si no, volverán a castigar nuestra tierra, volverán a castigar a los castellanos y leoneses y volverán a lastrar... *[aplausos]* ... el futuro de esta Comunidad, lo que llevan haciendo 35 años. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Señora Palomo, veo que empezamos a coincidir en algunas de las políticas que lleva esta Consejería a cabo. ¿Cómo no me va a parecer bien el proyecto, si lo hemos apoyado y gracias a nosotros esto tira para adelante? Lo que le quiero decir, precisamente, es que espero que el Gobierno de la Nación de verdad invierta dinero en este proyecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

... para que esto no sea solamente un eslogan político, eso es lo único que le quiero decir.

También comparto con ustedes que Castilla y León es una gran Comunidad, donde se puede vivir, y para eso, entre otras, está esta Consejería, para hacer cosas que había que hacer hace muchos años. No se asusten, de verdad, siéntense con nosotros a... a negociar la reordenación del territorio. No tengan miedo, porque los servicios, como se prestaban hace 30 años, no se pueden seguir prestando; y ustedes lo saben. Tenemos que volver a echar una vuelta a esto y tenemos que organizarlo todo.

Y, por cierto, si a usted le parece que esta Consejería no sirve para nada, sabe usted que ha tenido mucho reconocimiento en todos los medios la labor que ha tenido la Consejería de Transparencia durante la pandemia. No tenga a mal reconocerlo porque, honestamente, cuando alguien hace algo bien, no pasa nada por decirlo. O sea, que yo creo que esta Consejería tiene mucho sentido y realiza un gran trabajo –se lo dije en la Comisión–: el BOCYL, el 012, la sede electrónica, la web de la Junta.



No obstante, nosotros trataremos de ir ampliando el presupuesto para cuestiones que sabemos, efectivamente, que son importantes y que merecen más recursos, como son la cooperación al desarrollo, la integración de los inmigrantes y las ayudas al reto demográfico.

Solo le he dicho que la voluntad está por encima de todo y que para una agenda regeneradora no hace falta tanto presupuesto, sino voluntad política y ánimo de cambio. De verdad, por el consenso, siéntense a negociar con nosotros, se pueden hacer cosas y hay que hacer cosas por el reto demográfico de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Procedemos a debatir a continuación las Enmiendas números 701 a 720, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y de doña Laura Domínguez Arroyo. Tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, en representación de Podemos-Equo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

A esta sección de Transparencia hemos presentado un total de 20 enmiendas, por una cuantía de 2.385.000 euros. Lógicamente es la Consejería donde menos cuantía modificamos porque es un poco difícil sacar dinero de donde no lo hay. Es la mini-Consejería de Transparencia, donde apenas hay fondos para nada y, por tanto, tampoco puede haber muchas enmiendas ni mucha movilización de inversiones.

En realidad, las hemos presentado a tres cuestiones clave, muy bien diferenciadas: la primera de ellas es memoria democrática; la segunda, ciudadanía castellano y leonesa en el exterior y la tercera, cooperación al desarrollo.

En cuanto a la memoria democrática, ya le señalé al señor Igea, también se lo señalé a la portavoz de Ciudadanos en la Comisión, que estos Presupuestos no tienen una partida para memoria democrática; y, simplemente, no la tienen porque no la nombran. Entonces, lo que hemos hecho no ha sido solo aumentar los fondos donde creemos que está el dinero para memoria democrática, sino que, además, le hemos puesto nombre y apellidos. Porque cuando ustedes meten en un subconcepto dirigido a entidades sin ánimo de lucro el concepto de memoria democrática, pues puede ser una cosa que va a construir casas para pájaros o a pintar paredes, no sabemos realmente a qué va destinado ese dinero. Y por eso nosotros le ponemos nombres y apellidos a la memoria democrática, porque es una cuestión que creemos que es fundamental. No como a Ciudadanos, que parece que le incomoda bastante el tema. Es curioso, porque, de hecho, en la Comisión la portavoz no entró mucho a debatir sobre esta cuestión, imagino porque, efectivamente, como digo, a Ciudadanos le incomoda el tema de la memoria democrática.

Y yo lo entiendo, porque es muy complicado mantener la equidistancia suya, esa que iguala 40 años de represión franquista con los represaliados de la represión franquista. Existen unas 3.000 fosas documentadas en nuestro país. No hay datos oficiales del número de desaparecidos, aunque los más oficiales, o los que más se pueden acercar, calculan 150.000 personas en cunetas en nuestro país; todas ellas, todas ellas son del bando republicano. Es difícil mantener la equidistancia, es difícil que Ciudadanos mantenga la equidistancia. Nosotros, como sí que estamos



comprometidos con la verdad, con la justicia y con la reparación de las víctimas del franquismo, tenemos claro que hay que contar lo que estuvo silenciado, tenemos claro que hay que hablar, que hay que educar en memoria democrática a nuestros hijos e hijas, porque es bastante difícil construir una democracia cuando no recordamos lo que ha sucedido en este país. En este país se sabe más sobre el holocausto judío que sobre el holocausto español, y creemos que esto no... no puede ser así, y por eso movilizamos 260.000 euros a mayores de lo presupuestado porque entendemos que es una cuestión en la que hay que incidir y, sobre todo, a la que hay que ponerle nombre y apellidos. Nos parece insultante que estos Presupuestos no tengan una partida para memoria democrática.

En cuanto al segundo bloque, de ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, un bloque que consta de cuatro enmiendas, hemos movilizado 200.000 euros, por ejemplo, para desarrollar actuaciones concretas de personas en situación de vulnerabilidad en el exterior. De hecho, este viernes, en la Comisión de Transparencia, vamos a tener la oportunidad de debatir una propuesta sobre el tema. Yo creo que deberían escuchar ese debate, porque lo cierto es que el III Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior que se ha presentado –que diré por encima que es un mero corta y pega del anterior y que no concreta ni avanza mucho en políticas integrales en esta materia–, lo cierto es que no tiene una línea directa para personas en vulnerabilidad en el exterior, y lo más llamativo de todo, no tiene presupuesto. No tiene presupuesto ni el plan en sí mismo, que solo tiene una última paja... una última página –que también lo señalé en Comisión– sobre... sobre que darán algún tipo de dinero, aunque no se sabe muy bien cómo ni cuándo. Lo que no saben –no lo saben ni ustedes– es cuánto van a destinar al III Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, porque, concretamente, es lo que falta en esta Consejería: no hay una partida concreta para nada, prácticamente.

Y ya, por último, para hablar del tercer bloque, cooperación al desarrollo, una materia que es siempre la primera en caer cuando hay una crisis, y que está claro que... que aquí también va a caer. Ya tampoco me quiero meter mucho a hablar en esta mezcla que tienen de cooperación al desarrollo con políticas migratorias, todo dentro del mismo subprograma como si fuese la misma cosa. Yo creo que entienden bastante poco de lo que son políticas migratorias, por un lado, y cooperación al desarrollo, por otro.

Sobre cooperación al desarrollo –como decía–, aumentamos unos... unos 500.000 euros respecto al ejercicio anterior. También es verdad que hemos querido blindar las partidas por un total de 1.305.000 euros. Destinamos más de la mitad de lo que movilizamos en estas enmiendas a cooperación al desarrollo. No queremos que proyectos de cooperación se queden sin realizar en ese sentido. Por mi parte, de momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Señora Domínguez, yo voy a ser mucho menos agresiva que usted en mi intervención. Lo primero de todo, decirle, con respecto a



estas 20 enmiendas que ha presentado, agradecerle el esfuerzo realizado. Entiendo que la intención de su grupo es mejorar las políticas en materia de transparencia, acción exterior y ordenación del territorio.

Pues bien, señora Domínguez, debo recordarle que la Consejería de Transparencia, Consejería que ha centrado todos sus esfuerzos durante la pandemia para llegar a los ciudadanos de esta Comunidad de Castilla y León, además lo ha hecho con un bajo presupuesto, y, aun así, ha conseguido que el portal de datos abiertos, portal que ha recibido numerosos premios por su excelente nivel de transparencia, lo ha hecho, como le he dicho, con una mínima inversión.

Con esto, lo que quiero explicarle y aclararle es que, en ocasiones, no se hace mejor política gastando más, sino que se puede conseguir llevar a cabo buenas políticas para los ciudadanos invirtiendo mejor, algo que se está demostrando en esta legislatura y con estos Presupuestos.

En relación a sus enmiendas, dividiré mi intervención en tres bloques.

Con respecto a la cooperación del desarrollo, ustedes nos piden aumentar la partida, minorando otras partidas destinadas a sufragar los gastos corrientes y los gastos de personal; también a la partida destinada a sufragar los gastos derivados de la edición y publicación del BOCYL. Y usted, señora Domínguez, sabe tan bien como yo que desde marzo hasta el día de hoy la frecuencia con que se ha venido redactando y publicando el BOCYL ha aumentado considerablemente. Es más, señora Domínguez, a mayores de lo establecido en la ley, que ya obliga a destinar un 0,7 % de los recursos propios de la Comunidad, las líneas de trabajo planificadas de apoyo a la cooperación al desarrollo pueden llevarse a cabo con cantidad incluida en este proyecto de Presupuestos. Por lo tanto, lo que usted nos plantea en sus enmiendas no tendría cabida.

Con respecto a la memoria democrática, ustedes nos solicitan aumentar un total de 260.000 euros destinados a esta materia. También tengo que indicarle que nos solicita minorar partidas destinadas a sufragar los gastos de personal; y, como comprenderá, en un momento como el actual, por ejemplo, el servicio del 012 ha tenido que aumentar el número de trabajadores para poder atender a las numerosas llamadas o peticiones de los castellanos y leoneses. Y entiendo que usted, señora Domínguez, que pertenece a un partido que dice ser el partido de la gente, no querrá que dejemos de atender a los ciudadanos como se merecen. E incluso pretenden minorar una partida destinada a financiar proyectos de cooperación transfronteriza. Y le voy a decir una cosa: al fin y al cabo, el progreso de esta Comunidad, de Castilla y León pasa por reforzar los vínculos con Portugal. Imagino que estará de acuerdo conmigo en esto.

Y en el último apartado de sus enmiendas, las que pretenden aumentar la partida destinada tanto para las casas regionales, actuaciones para la ciudadanía vulnerable castellana y leonesa en el exterior y el Plan para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior, dejarle claro que este plan no necesita de un compromiso presupuestario. Pero es que, además, ustedes pretenden minorar la partida destinada a la campaña de formación, sensibilización y educación para el desarrollo, algo que es absolutamente necesario.

De estas 20 enmiendas que nos han presentado, no podemos aceptar ninguna de ellas. Primero, porque, como le he ido detallando, nos piden minorar partidas que



van destinadas a gastos corrientes, personal o algo tan importante como la cooperación transfronteriza; también a publicidad institucional; incluso nos piden una partida destinada a cubrir los gastos vinculados con el encargo a la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que se encarga de... bueno, que se le... la realización de un estudio de necesidades para la implantación de un sistema de evaluación de políticas públicas y la creación de una... una agencia autonómica de evaluación, así como también la revisión del gasto en políticas activas de empleo, becas de universidades, transferencias de valor a medios de comunicación y promoción industrial. Para nosotros, este informe, de un órgano independiente y totalmente autónomo, es imprescindible para poder avanzar en transparencia, en la gestión de nuestra Comunidad, y, por tanto, no podemos apoyarles. Es más, la Consejería de Transparencia ha conseguido varios logros desde su reciente creación, entre los que se encuentran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

... los relacionados con la transparencia y datos abiertos, los que tienen que ver con la Inspección General de Servicios, para poder gestionar las incompatibilidades y los altos cargos, y la calidad normativa, simplificación y Administración electrónica.

En resumen, señora Domínguez, estos Presupuestos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señorías, hay mucho ruido y no se escuchan. Por favor, bajen el tono. Gracias. Siga, señora Montero.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias. En resumen, señora Domínguez, estos Presupuestos son unos Presupuestos que aciertan en mejorar las políticas de transparencia, buen gobierno, acción exterior y ordenación del territorio.

Y como le decía al principio de mi intervención, el compromiso de la Consejería para que cada euro invertido sea un euro eficaz es firme. Por lo tanto, alterar estas cuentas desvirtuarían el objetivo, el esfuerzo y el trabajo que se está realizando desde esta Consejería. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, solo coincido con algo de su intervención, que es que todo lo que está en esta Consejería se hace con poco dinero. Esto, vamos, es una evidencia absoluta, porque no hay dinero en Transparencia porque es una Consejería trampantojo que le han hecho al señor Igea a medida para darle un puesto. Por eso, tenemos esta mini-Consejería sin fondos. *[Aplausos]*. Y, efectivamente, se hace todo sin dinero.



Y, en cuestiones concretas, hombre, que me acuse a mí de que he minorado una partida donde quito dinero al 012, cuando ustedes redujeron en el ejercicio presupuestario anterior un 17 % del presupuesto ejecutado en atención al ciudadano, si es que son ustedes los que no ejecutan las partidas de atención al ciudadano.

Y, en todo caso, ya me dirá de dónde he quitado esa partida, porque es que empiezo a pensar que, o bien esconden sus partidas, o se las inventan, o no existen, no lo tenemos muy claro, porque de verdad que no sabemos dónde meten el dinero. Pero, en todo caso, ustedes son los primeros en no ejecutar el presupuesto dedicado a atención al ciudadano, con lo cual, no me puede decir a mí que he minorado una partida sobre esa cuestión.

Y luego, sobre todo, su intervención ha sido absolutamente antipolítica, solo me ha hablado de cuestiones técnicas, no se ha metido, pero ni de perfil, a hablar de alguna de las cuestiones políticas que yo le planteaba. Lo que les pregunto fácilmente es: ¿están ustedes de acuerdo con ponerle nombres y apellidos a la memoria democrática en el Presupuesto, y que haya una partida exclusiva para memoria democrática? Primera pregunta.

Segunda pregunta: ¿están ustedes de acuerdo con dotar de presupuesto al Plan de la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, que ustedes mismos han aprobado en el mes de diciembre y resulta que no tiene presupuesto? Si es que es un plan que han hecho ustedes, y me dicen que no lo van a dotar de presupuesto por no sé qué cuestión técnica. Oigan, les invito a hacer una transaccional, porque yo lo que estoy haciéndoles es su trabajo; les estoy diciendo: oigan, que han hecho un plan que no tiene presupuesto, miren a ver si le dan algo.

Y, con este tema en concreto, que ya es increíble lo de la no dotación de... del presupuesto, también es increíble que lo hayan tenido dos años caducado, porque lo teníamos prorrogado. Y, por último, también es increíble que, durante toda la crisis del COVID, ustedes no hayan realizado una sola medida para la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior. ¿Qué ha pasado con las tarjetas sanitarias de la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior durante una pandemia? No se sabe, no contesta. Claro, con ese director general que tienen de Relaciones Exteriores es un poco complicado, porque menudo papelón hizo cuando vino a comparecer para explicar las acciones realizadas. Claro, qué iba a explicar, si no había ninguna acción.

Miren a ver si desarrollan el Plan de Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, miren a ver si su director general sabe en qué Dirección está, y después, ya, si quieren, hablamos sobre las enmiendas que no van a aceptar de este grupo, cuando lo que les estoy haciendo -insisto- es el trabajo que ustedes no realizan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Señora Domínguez, se ha metido usted en el barro y me habla de trampantojo, de una Consejería que, con poco presupuesto, como le he dicho antes, está consiguiendo logros increíbles. Porque ustedes se piensan que el dinero público es para malgastarlo, que hay que gastarlo sin más. No. A lo mejor, gastando menos, se pueden conseguir mejores resultados.



¿Ustedes no se han parado a pensar en eso? ¿Usted no se ha parado a pensar que, con un portal que ha costado apenas 10.000 euros, se puede conseguir que sea más visualizado de España y el que mejores datos ofrece? Cosa que su Gobierno de la Nación no ha hecho, porque de transparente tiene poco. *[Aplausos]*. Con lo cual, tomen ejemplo, por favor.

Aparte de eso, del trampantojo, ¿me está hablando usted, que pertenece a un partido que gobierna nuestra Nación, que tiene 22 Ministerios, que tiene 4 Vicepresidencias, que han sido una forma de dar caramelitos para contentar a los miembros del Gobierno; usted me está hablando de trampantojos? Pero, por favor, señora Domínguez, le creía un poquito más inteligente, de verdad. Es que me parece increíble, me parece increíble.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Señorías.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Y con respecto... con respecto a lo de la memoria democrática, decirle que por supuesto que somos equidistantes; lo tenemos clarísimo. Y por supuesto que ha habido una subvención en el mes de octubre para ayudar a las asociaciones que están vinculadas a la memoria democrática, y solo se ha consumido el 50 % de lo que estaba convocado en esa subvención. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Silencio.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Pero se ha subvencionado. Se ha subvencionado, por supuesto. Y le voy a decir una cosa: nosotros somos equidistantes, y a nosotros nunca nos verá cogobernando con aquellos que sí defienden el asesinato. *[Aplausos]*. Nunca, jamás. Nunca. A nosotros nos verá del lado de las víctimas, sean del lado que sean y sean del color que sean. Eso téngalo bien claro, señora Domínguez, que nunca jamás vamos a gobernar con aquellos que defienden una parte y no la otra, porque durante la Guerra Civil hubo víctimas a ambos lados, a ambos lados. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Señorías, silencio. Señor Fernández, lo llamo al orden. Señor Fernández, señor Fernández... señor Fernández, lo llamo al orden por segunda vez. Si tengo que volver a llamarlo otra vez, lo tengo que retirar. No. Silencio. Silencio todo el mundo.

Señora Montero, termine, por favor. Termine. Por favor, puede continuar.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Nada, simplemente... simplemente, para finalizar, y no quiero alterar los nervios a nadie, que parece que tienen la piel muy fina, tienen la piel fina, simplemente decir...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor, señor Fernández. Señora Montero, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

... simplemente decirle, señora Domínguez, que no podemos aceptar sus enmiendas porque, además, minoran partidas que son necesarias para el funcionamiento de la Consejería. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Pedimos votación separada de la Enmienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor, que no escuchamos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... de la Enmienda 873 del Partido Socialista y de la 706 de Podemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí, señor presidente. Pedimos votación separada de las enmiendas de Podemos números 704, 709, 710 y 715; 711 y 713; y 712.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿Separadas en tres bloques o todas juntas?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

En tres bloques.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿Tres bloques?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí.

Votación Sección 11

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos la votación. En primer lugar, votamos la Enmienda 873 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?



Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Cuatro abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada la Enmienda 873.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la Enmienda 706 de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (Señora Domínguez, por favor, silencio). ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. Tres a favor. Treinta y nueve en contra. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 704, 709, 710 y 715. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 711 y 713. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. Treinta y nueve en contra. Tres abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la Enmienda número 712. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor, treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada.

A continuación, votamos el resto de las enmiendas presentadas por estos dos procuradores. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos toda la Sección número 11. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la Sección número 11. Gracias.

¿Sí?

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Señor presidente. En base al Artículo 93... 93.3, solicito la palabra para turno de explicación de posicionamiento de voto a toda la totalidad de la Ley de Presupuestos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No puede. Tiene que ser única y exclusivamente a esta sección. Es... la toma de palabra solo será para esta sección. Todavía quedan más secciones en las cuales debatir; por lo tanto, todavía no hemos debatido todo el Presupuesto. Si quiere esperar a terminar el debate de todo el Presupuesto...

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

De acuerdo.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... y luego me la solicita, o hace la explicación de voto a esta sección.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

De acuerdo. Gracias.

Sección 20

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Pasamos al debate de las tres últimas secciones que nos quedan. Les ruego a todos que se queden en el escaño, porque los debates serán muy cortos y, por lo tanto, no dará tiempo a ser llamados otra vez.

En primer lugar, votamos la enmienda a la Sección número 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad. Hay una enmienda, presentada por el Grupo Mixto, y la defiende el señor Santos Reyero, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés. La Enmienda es la número 126.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Recordará usted, hace años, cuando usted estaba también en el lugar en el que estoy yo, y me animaba a presentarla; supongo que sí. Ahora ya no lo hace; lo entiendo. *[Aplausos]*.

Mire, presento la enmienda... presento la enmienda, una enmienda tradicional, es verdad, es una enmienda tradicional, pero yo creo que, en esta época de pandemia, todavía adquiere mayor importancia. Y adquiere mayor importancia porque ustedes lo único que han hecho ha sido cambiar el nombre a una fundación: antes se llamaba "Fundación Villalar" -se han enfadado con el alcalde de Villalar, le han apartado-, y le han cambiado el nombre para ponerla "Fundación de Castilla y León", pero sigue persiguiendo lo mismo, señor Fuentes, sigue persiguiendo lo mismo. Usted, que llegó aquí diciendo que iba a acabar con los chiringuitos y con las fundaciones, y sin embargo, mire, aquí está la fundación. En plena pandemia, suben el presupuesto de esta fundación: 1.400.000. Y cogen a una persona, un leonés, para decir: bueno, que es queremos que los de León también... Pues no, señor. Señor Fuentes, no.

Mire, presentamos esta enmienda, y la hemos destinado... sabemos que no va a salir, pero la hemos destinado sobre todo pensando en que podría celebrarse también que León es cuna del parlamentarismo -que ustedes también muchas veces lo dicen-, y hemos traído una cantidad de 400.000 euros. Sabemos cuál va a ser el destino definitivo, pero ya sabe aquello de que... de que cada uno se retrata como es. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Señor Santos, presenta usted una enmienda para promocionar León como cuna del parlamentarismo, algo en el que todos los grupos



parlamentarios estamos de acuerdo, y que hemos defendido y seguiremos defendiendo, y que, como castellanos y leoneses, llevamos con mucho orgullo. Pero usted ha elegido esta sección y una partida a minorar con otro objeto, que yo creo que es un objeto propagandístico.

Señoría, la Fundación de Castilla y León es un espacio en el entorno de las Cortes de Castilla y León, en el que convergen gran parte de las fuerzas sociales de nuestra Comunidad, que son, como usted bien sabe, la Junta de Castilla y León, la FRMP, la patronal, los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, el CES y la Cámara de Comercio.

Sabe usted de sobra, señor Santos, que entre sus fines están el de destacar la defensa del ordenamiento jurídico y el de destacar también valores tan importantes como son la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la defensa de la lengua, el patrimonio histórico, artístico y también el patrimonio natural de nuestra Comunidad, y, sobre todo, señor Santos, promocionar el parlamentarismo en toda nuestra Comunidad. Y precisamente es ahí, señor Santos, en este punto, donde contribuye desde la fundación a la divulgación y también a la consolidación de León como cuna del... del parlamentarismo, perdón. No es, por tanto, un ente que pueda dividir, sino todo lo contrario, es un ente que pretende unir.

Como usted bien sabe, a través de todos los patronos, convergen todos los intereses de la Comunidad como un todo; es un espacio de trabajo, es un espacio de diálogo, dirigido al consenso entre diversas visiones. Esta fundación se centra en el bienestar social, en la educación, en el deporte, en la promoción artística y en la integración, entre otras muchas.

Y en cuanto a la transparencia de sus cuentas –se lo dije en la Comisión–, toda la gestión pasa por la Intervención de la Junta de Castilla y León, también por la Intervención de las Cortes y el conocimiento de la Mesa de las Cortes. Además, las cuentas se someten a la aprobación del patronato y a una auditoría externa, y, por último, pasan por el control del Consejo de Cuentas; y además se publican en su página web, para que todo el mundo pueda verlas.

Por lo que, lo siento mucho, pero no podemos aceptar su enmienda. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señora portavoz. Bueno, no me sorprende en absoluto su argumento. Pero, fíjese, quiero recordar cuando el señor Fuente se fue a León, y allí, delante de todos los periodistas, convocó una rueda de prensa y dijo: se acabó la Fundación Villalar. Y toda la gente... y toda la gente estaba orgullosa del señor Fuentes. Esto no es una historia, esta es la realidad, ¿eh? Y después tuvo que venir aquí y darse cuenta de que él no podía acabar con esa fundación. Porque esa fundación está en la raíz de esta Comunidad Autónoma; la tienen ustedes única y exclusivamente para fomentar un sentimiento que no existe, que no existe y no va a existir. Y, por lo tanto, mire, sí, mi objetivo es acabar con esa fundación, por supuesto. Y, como no he podido, he presentado esta enmienda. Y sabía que ustedes no la iban a aprobar, como lo hacen habitualmente. Allá ustedes.



Ustedes, que venían a regenerar, lo han regenerado perfectamente: han incrementado la cantidad, han incrementado el objeto de la fundación. Todo lo contrario de lo que pregonaban.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Señor Santos, fruto del consenso y de la negociación con todos los patronos de la Fundación Villalar, nació la Fundación Castilla y León, con unos objetivos que en mi intervención antes le he explicado. *[Murmullos]*. Le vuelvo a repetir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señor Santos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

... fruto del consenso de todos los agentes implicados nació la Fundación de Castilla y León. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos. Señor Santos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Ya sabemos que a usted le molesta y que también le incomoda hablar de Castilla y León -lo ha dicho muchas veces-, pero a nosotros no nos molesta, a nosotros nos encanta. Creemos en Castilla y León, creemos en nuestra Comunidad Autónoma, creemos en todo su potencial, creemos en sus recursos, creemos en su gente y conservamos todas nuestras costumbres. Amamos nuestra tierra, señor Santos, y no adoctrinamos a nadie.

Esto es una falacia repetida muchas veces; y muchas veces por su partido y por usted mismo. *[Murmullos]*. Una falacia para dividir, una falacia con el objetivo único y exclusivo de ganar votos, señor Santos. Pero por muchas veces que se repita una falacia, no termina siendo verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación Sección 20

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Pasamos a la votación de la enmienda del Grupo Mixto, presentada por Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Perdón, discúlpenme; un momentito, por favor. ¿Votos a favor? Tres. Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada esta enmienda.



Pasamos a continuación a votar la Sección número 20. ¿Votos a favor? Sí. ¿Perdón? ¿Cuántos hay? ¿Setenta y tres? Vale. ¿Votos en contra? A ver, ¿uno? Correcto, uno. ¿Abstenciones? Gracias, señorías. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: setenta y tres. Uno en contra. Tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Sección número 20.

Votación Sección 21

Pasamos a continuación a la votación de la Sección 21, dado que no se han... se han presentado ninguna enmienda a esta sección. Por lo tanto, directamente, se somete a votación esta Sección 21, de Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: dos. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas... la Sección 21.

Votación Sección 31

A continuación pasamos a la votación de la Sección 31, que es la Política Agraria Común. Por lo tanto, se somete a votación. ¿Votos a favor? Perdón, pregúntele si la señora Barcones también quiere participar. *[Murmullos. Risas]*. Gracias. ¿En contra? Gracias. ¿Abstenciones? Una. Gracias. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: ninguno. Una abstención.

Votación Artículo 2

Votamos a continuación... *[Murmullos]*. Señorías, por favor. Votamos a continuación el Artículo 2.º del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Y una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintiuno. *[Aplausos]*.

Gracias. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PL/000006

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Antes de comenzar el debate de las enmiendas que se han presentado a este proyecto, los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y los procuradores



doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos han presentado una enmienda de transacción al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas en relación con las Enmiendas números 61 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Parlamentario Mixto y 8 de los procuradores doña Laura Domínguez y don Juan Pablo Fernández, que comporta la retirada de estas últimas.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura de la misma, sin perjuicio de que su votación se aplaze al momento que se produzca la votación del resto de las enmiendas de dicha sección.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

“Los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia del procurador señor Santos Reyero (UPL) y los procuradores del Grupo Parlamentario Mixto doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos (Podemos-Equo), al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la resolución de la Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presentan por medio de... de este escrito la siguiente enmienda transaccional a las Enmiendas número 61 del grupo... de las del Grupo Parlamentario Socialista, número 1 del Grupo Parlamentario Mixto a instancia del señor Santos Reyero y número 8 de los procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación que se propone: se añade una nueva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, por favor. A ver, siga usted. Siga, señor secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

... se añade una nueva Disposición Adicional a continuación de las incorporadas al Dictamen de la Comisión con el siguiente contenido:

‘Disposición Adicional. Primero. En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente ley, y respetando la obligación que tiene la Junta de Castilla y León de convocar las oposiciones todos los años, esta elaborará un plan de estabilización del empleo público para su aplicación en el ejercicio dos mil veintiuno. Dicho plan deberá ser negociado y consensuado con las centrales sindicales presentes en la mesa general de negociación para dar respuestas legales de estabilización de los empleados públicos que se encuentren en esta situación, dentro de nuestro marco constitucional y la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del diecinueve de marzo de dos mil veinte. Durante este plazo la Junta de Castilla y León no podrá ofertar las plazas que puedan incurrir en fraude de ley, tanto las incluidas en la relación de puestos de trabajo como las que no estén dentro de la misma. Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de este plan de estabilización.

Segundo. La Junta de Castilla y León impulsará de manera inmediata una reforma consensuada de la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, de Función Pública, previa negociación y consenso con las centrales sindicales, que ofrezca respuesta



a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinte y demás jurisprudencia relativa a lo establecido en Directiva 1999/70/CE del Consejo, de veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, sobre el trabajo, duración determinada, para abordar el problema de la temporalidad en el empleo público.

Tercero. La Junta de Castilla y León, con el objetivo de evitar que se generen nuevas bolsas de empleo público temporal, intensificará el control y la responsabilidad de los gestores públicos, endureciendo, mediante un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, de Función Pública de la Comunidad, las consecuencias de los incumplimientos de las previsiones normativas en materia de control de la temporalidad, evitando el mal uso y el abuso de la temporalidad mediante el establecimiento de sanciones y de responsabilidad personal por este tipo de prácticas'.

Motivación: afrontar el problema de la temporalidad en el empleo público.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de las Enmiendas números 61 del Grupo Parlamentario Socialista, número 1 del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Santos Reyero, y número 8 de los procuradores del Grupo Mixto doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, a efectos de lo previsto en el apartado 3 del Artículo 119, no se oponen a la tramitación de esta enmienda".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Empezamos el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas números 1 a 60, 62 a 63 y 65 a 87, todas ellas inclusive. Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos. Señorías, finalizamos ya con las enmiendas a la ley de medidas de acompañamiento a estos insuficientes Presupuestos. 87 enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario. Nuestras enmiendas evidencian un modelo fiscal muy diferente al modelo de las derechas. Nuestro modelo es siempre progresivo. En nuestro modelo siempre paga y tributa más quien más tiene, más gana y más hereda. En el modelo de las derechas, no. Su modelo fiscal se mueve hacia un lado u otro, dependiendo de quién tengan de pareja de baile. Señor Carriedo, si no me escucha, no va a poder usted votar en consecuencia. *[Aplausos]*. Para eso es su ley.

En nuestro modelo, queremos que quien gane 120.000 euros tenga un tipo mayor que quien gana 50.000 euros y, por lo tanto, pague más. Así. En el modelo de las derechas, no: aplican el mismo tipo, ganes 60.000 euros o ganes 100.000, beneficiando, por supuesto, al que gana más. En nuestro modelo, queremos que haya deducciones fiscales para las familias por adquirir libros de texto. ¿Por qué no quieren ustedes, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, que las familias castellanas y leonesas puedan deducirse el cien por cien del gasto de libros de texto?

En nuestro modelo, queremos que haya deducciones por acogimiento no remunerado de menores, y para los pensionistas con familiares a cargo por su especial



situación de vulnerabilidad social y económica. En el modelo de las derechas, no. ¿Pueden explicarle ustedes a los castellanos y leoneses por qué no están de acuerdo con estas deducciones? ¿Por qué las rechazan?

En nuestro modelo, queremos que todas las deducciones en el impuesto de la renta, cuando se traten de bonificar con efectos sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad, serán incrementadas en un 5 %, cuando el contribuyente tenga una discapacidad superior al 33 %, y que se incrementen un 10 %, si tienen una discapacidad igual o superior al 65 %. En el modelo de las derechas, no. Porque ustedes, señores del Partido Popular y Ciudadanos, han votado en contra de esta enmienda en Comisión. ¿Por qué no están a favor de ayudar más a las personas con discapacidad? ¿O qué pasa, que ustedes se creen que ayudar a la discapacidad es comprarse un chándal y hacer la marcha de Asprona? *[Aplausos]*.

En nuestro modelo, queremos que puedan beneficiarse por la adquisición de un vehículo eléctrico los autónomos y las pymes. En el modelo de las derechas, no. Los excluyen expresamente. ¿Así es cómo pretenden ustedes ayudar a los pequeños empresarios castellanos y leoneses?

En nuestro modelo, queremos que las donaciones para investigación y desarrollo científico e innovación empresarial a las universidades públicas de Castilla y León tenga una deducción del 25 %. En el modelo de las derechas, no. ¿Así es como apoyan al I+D+i en esta Comunidad, señores del Partido Popular? *[Aplausos]*.

En nuestro modelo, queremos que aquellas familias por bajos ingresos que no presenten la Declaración de la Renta puedan obtener, vía subvención, las cantidades que les corresponderían. En el modelo de las derechas, no. Señorías del Partido Popular y Ciudadanos, ¿por qué no quieren ayudar a las familias con pocos ingresos?

Miren, somos tan diferentes que de lo que sí se han preocupado ustedes en esta Ley de Medidas es que todas las familias con hijos menores de 4 años pierdan 1.000 euros al año en la deducción por gasto de cuidado de hijos. Las familias castellanas y leonesas van a perder 5.000.000 de euros al año por este concepto. En el año más duro para todos, ustedes, señorías del Partido Popular y comparsita, en lugar de subir y aumentar las ayudas y deducciones a las familias de nuestra tierra, lo hacen al revés, las bajan y las recortan.

Miren, en nuestro modelo, queremos que quien tenga patrimonio pague por él y reducir el mínimo exento hasta los 400.000 euros. En el modelo de las derechas, no.

En nuestro modelo, abogamos por unos servicios públicos de calidad, para todos, al alcance de todos, porque queremos que haya médicos, enfermeros, profesores y plazas de residencias públicas allá donde se necesiten. Y eso, señorías, solo se consigue con un sistema fiscal justo, donde cada castellano y leonés pague por lo que tiene, lo que gana y lo que hereda. *[Aplausos]*. En el modelo de las derechas, no. Es que, en el modelo de las derechas lo que quieren es que los servicios públicos se privaticen, se externalicen, y que el acceso a ellos sea equivalente al dinero de la cartera.

En nuestro modelo, en el impuesto de sucesiones, queremos que sea acorde y proporcional con lo que cada castellano y leonés hereda. Actualmente, no hay ningún hijo heredero en Castilla y León que después de heredar el piso y el negocio, si no hereda demás... además más de 400.000 euros, no paga nada. Y además esto gracias al Partido Socialista, que va presentando enmiendas presupuesto tras



presupuesto, y ley tras ley. *[Aplausos]*. Pero, en el modelo de las derechas, no. Lo que quieren en el impuesto de sucesiones es que quien herede un millón o dos o tres no pague nada. Mientras tanto, en las universidades de esta Comunidad, las primeras matrículas de Enfermería o Medicina pagan 200 euros más que la media de España.

Esto es lo que ustedes denominan justicia social. Si es eso lo que quieren, díganlo claramente. Y, de paso, también díganle a los castellanos y leoneses que no quieren eliminar las prebendas y los beneficios a los casinos y a las máquinas tragaperras, que tienen ustedes más preocupación por los bingos que por los agricultores. *[Aplausos]*. Porque no han establecido ni una sola medida fiscal para ellos. Ni una. Y encima han votado en contra, ayer por la mañana, contra una enmienda del Partido Socialista para crear un fondo, dotado con 50 millones de euros, para ayudar a los agricultores, ganaderos y la industria agroalimentaria en los daños contra el COVID. Les intentan engañar con la bajada de un punto en el impuesto de transmisiones patrimoniales si se adquiere un inmueble en un pueblo, pero se les olvida decir que todo el beneficio, todo el beneficio, para todos los castellanos y leoneses en un año se cuantifica en 100.000 euros. ¡100.000 euros!, ese es todo el esfuerzo y ganas que ha puesto la derecha en la fiscalidad rural: 100.000 euros. *[Aplausos]*.

En nuestro modelo, queremos que en el impuesto de transmisiones patrimoniales se pague más por los vehículos de gran potencia, por las obras de arte y por las joyas. En el modelo de las derechas, no. ¿Por qué siguen beneficiando y eximiendo de pagar a quien más poder adquisitivo tiene?

Y miren, empleo público. En nuestro modelo, queremos que los derechos de los empleados públicos se respeten, que se cumplan los acuerdos, que se negocien las condiciones laborales y económicas. Por eso pedimos que se recuperen las 35 horas con carácter inmediato, que tengan la carrera profesional prometida desde la legislatura pasada y que haya un concurso abierto y permanente. Y en el modelo de la derecha y la comparsita de la derecha en la Junta de Castilla y León engañan a los empleados públicos: ni le dan las 35 horas, ni la carrera profesional ni un concurso abierto y permanente. Y señores del Partido Popular y Ciudadanos, ¿es que tampoco están de acuerdo con el reconocimiento de la categoría de bombero forestal para el personal de extinción de incendios? Porque votaron en contra de nuestra enmienda.

Y continuamos con el empleo público. Como se ha leído aquí esta mañana, hemos presentado una enmienda transaccional, junto con los procuradores de Podemos y la Unión del Pueblo Leonés, que viene a poner las bases, desde el diálogo, el consenso y el acuerdo, para dar una solución al problema del abuso de la temporalidad en el empleo público. Y que afecta a miles de empleados y empleadas públicas en Castilla y León. Hay que recordar que llevan ustedes gobernando 33 años en esta Comunidad y que en este momento hay 30.000 empleados públicos en situación de temporalidad, sin que ustedes hayan sido capaces de dar una solución a este problema. En esta enmienda se les insta a que en el plazo de dos meses, desde la entrada en vigor de la presente ley, y respetando la obligación que tiene la Junta de Castilla y León de convocar las oposiciones todos los años, la Junta elabore un plan de estabilización del empleo público para su aplicación en el ejercicio dos mil veintiuno. Un plan, por supuesto, negociado y consensuado con las centrales sindicales presentes en la Mesa General de Negociación, para dar una respuesta legal a la estabilización de los empleados públicos que se encuentran en esta situación.



Y miren, señorías, si algo han hecho ustedes necesario en esta tierra, por encima de todo, es la creación de una oficina anticorrupción. La lucha contra los corruptos, contra las prácticas ilegales, contra los que vacían nuestra tierra de dinero, que le privan de inversiones necesarias. Una oficina contra las tramas, las trampas y los tramposos; que no queden sin asumir la responsabilidad de sus actos; que no haya más “Púnicas”, ni “Lezos”, ni tramas eólicas, ni tramas solares, ni “perlas negras”, ni “Portillos”, ni “Enredaderas”. Para que esta Comunidad no vuelva a ser el epicentro de la corrupción. *[Aplausos]*. Donde sus vicepresidentes han sido condenados, desde Pérez Villar hasta Merino y pasando por Villanueva. Ustedes lo que quieren es una oficina anticorrupción para investigar a los empleados públicos y a los ciudadanos; y lo que ahora, después de predicar, lo que ya no quiere el vicepresidente ausente, el señor Igea, lo que ya no quiere es una oficina anticorrupción para investigar a la Junta.

Señorías del Partido Popular y comparsita, ¿tampoco, entonces, están de acuerdo con acabar con la corrupción? Porque, si están de acuerdo, aprobarán nuestra enmienda. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Quiero que mis primeras palabras sean para defender un modelo de... de ley de medidas tributarias, al que se han incorporado unas enmiendas presentadas por el Grupo Popular y Ciudadanos. En primer lugar, dos enmiendas que se incorporaron al Dictamen de Comisión para la gestión de los fondos de nueva generación, con la incorporación de una nueva Disposición Adicional a la ley y la modificación a través de la incorporación de un apartado tercero al Artículo 129 de la Ley 2/2006, de Hacienda y Sector Público de la Comunidad, para regular las ampliaciones de crédito. Y otras tres enmiendas vinculadas a la incorporación en la ley de la carrera... de la... la modificación de la Ley del Deporte, para facilitar el... el solventar un problema respecto a los entrenadores en los... especialmente en los juegos escolares. Respecto de la modificación del Artículo 8 de la Ley 2... de la Ley de dos mil diecinueve de la Carrera Profesional, para incorporar a los inspectores médicos, farmacéuticos y enfermeros en el ámbito de la carrera profesional sanitaria. Y la modificación del Real Decreto 4/2020, a los efectos de que las cooperativas durante el año dos mil veintiuno puedan realizar las asambleas de forma telemática.

Y vamos ya a analizar el contenido de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Y, efectivamente, la procuradora, la señora Rubio, lo ha dicho, tenemos un modelo totalmente distinto, un modelo antagónico y contrapuesto. Pero vamos a puntualizar, porque aquí se falta a la verdad sistemáticamente.

Mire, nuestro modelo fiscal es un modelo que es conocido, es un modelo favorable a las familias, es un... un modelo que permite, con sus ingresos, tener unos servicios públicos de calidad y es un modelo antagonista frente al suyo, porque nuestro compromiso de legislatura es no gravar más a las familias, a las pymes y a los



autónomos, y, por tanto, mantener esa fiscalidad favorable, con beneficios fiscales. Usted ha hablado de sus propuestas que, a día de hoy, en Castilla y León suponen un ahorro al conjunto de los castellano y leoneses de más de 366 millones de euros y que benefician a más de 155.000 ciudadanos de nuestra tierra.

Además, somos una Comunidad que tiene entre sus -yo creo- logros que somos una Comunidad con muy pocos tributos propios, concretamente dos; y su modelo fiscal, efectivamente, el modelo fiscal del... del PSOE y de Podemos es un modelo antagonista frente al nuestro. Ustedes quieren subir los impuestos, pero faltan a la verdad cuando hablan en esta tribuna a quién quieren subírseles. Porque, claro, lo que no encaja para nada, señora Rubio, es que ustedes hablen en su pacto fiscal de que la necesidad económica de esta Comunidad, y la cifraron ustedes en dos mil dieciséis en el entorno de los 2.000 millones de euros, y que digan que con esas necesidades económicas que ustedes estiman, quieren que se lo paguen los más ricos.

Mire, la realidad -se lo decía en el Dictamen en Comisión- es que ustedes, una de dos, o no saben lo que firman o faltan sistemáticamente a la verdad. Claro, dice: vamos a incrementar la renta en el tramo autonómico del IRPF a las rentas más altas. Sí, efectivamente, ustedes sitúan dos tramos más: un primer tramo, de más de 60.000 euros, que fijan un tipo impositivo del 23,50, y un tramo superior a los 120.000, al que fijan un tipo del 25,50. Pero lo que usted no ha dicho aquí es que ustedes suben el gravamen a todas las rentas por encima de 35.200 euros, señora Rubio. Y, que yo sepa, esos no son los ricos de esta Comunidad, esas son las clases medias de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Vamos al impuesto del patrimonio, y suben los tipos entre un 20 y un 40 % y bajan el mínimo para tributar. Lo bajan de 700.000 a 400.000 euros. Otro gravamen más.

Vamos también al impuesto de sucesiones. ¿Por qué quieren ustedes castigar a los ciudadanos de Castilla y León? Porque, claro, lo que usted no dice aquí es que lo que defiende aquí el Partido Socialista de Castilla y León no lo ejecuta donde gobierna. Porque, claro, es que el impuesto de sucesiones en las Comunidades donde gobiernan ustedes está en las mismas condiciones que en esta Comunidad o todavía, si quiere, a más bonificado. ¿O qué pasa, que el señor Page no es socialista?, ¿o el señor Vara no es socialista? Lo que tienen que explicar ustedes es por qué quieren ustedes gravar a los ciudadanos de Castilla y León; el señor Tudanca quiere castigarles con las subidas impositivas que ustedes traen aquí.

Y vamos al impuesto de transmisiones patrimoniales. Y, efectivamente, faltan ustedes a la verdad. Dice: fíjense qué gran reducción para el mundo rural bajar el tipo un 25 %, 1 punto, del 4 al 3. Pero lo que usted ha obviado es que el tipo normalmente es del 10 %, señora Rubio, es que está en el 4 porque ya ha habido una bonificación fiscal, y la seguimos ahondando en esa bonificación fiscal, claro.

Y, claro, luego se les llena la boca en esas medidas: vamos a favorecer la lucha contra el reto demográfico. Y yo le ponía un ejemplo en el Dictamen en la Comisión: la compra de una vivienda usada en el mundo rural, una segunda vivienda, ustedes la quieren gravar con un 25 % más, del 8 al 10. Y, por tanto, cualquier ciudadano de Castilla y León o de Madrid que quiera comprar una vivienda usada en el mundo rural de Castilla y León tendría que pagar, con su propuesta, 2.000 euros más. ¿Le parece una medida coherente para luchar contra la despoblación, la que usted está planteando, señora Rubio? ¿Le parece coherente? *[Aplausos]*.



Pero en ese mismo sentido, en esa coherencia del Grupo Socialista, podemos poner otro ejemplo –no lo ha dicho usted, no lo ha citado–: ustedes quieren gravar las torres de telecomunicación, que a día de hoy están exentas, y quieren gravarlas en un momento en el que hay que hacer un esfuerzo para extender la banda ancha al conjunto del medio rural para potenciar las posibilidades de nuestro medio rural; ustedes lo que hacen es gravar la... imponer la instalación de esas torres de comunicación necesarias en esa Comunidad. ¿A usted le parece coherente? ¿De verdad que le parece coherente? ¿O le parece coherente que en el momento actual, en el que los grandes centros comerciales de esta Comunidad llevan meses cerrados para luchar contra la pandemia quieran fijarles todavía hoy un impuesto a esos centros comerciales? ¿Pero le parece coherente, de verdad? Ese es su modelo fiscal: la incoherencia y la falta de verdad.

Pero es que, además, su modelo fiscal ya sabemos cuál es: subir los impuestos sistemáticamente a todos con un único objetivo, disparar el gasto público. Lo han hecho en el Gobierno de España. Acaban de subir el impuesto de matriculación de los vehículos. Por cierto, ustedes votaron en esta... en sede parlamentaria para que no se procediera a esa subida. Ustedes también votaron para que no se subiese el IVA a las bebidas azucaradas. No les ha hecho nada, ningún caso, su Gobierno. Su modelo fiscal sabemos perfectamente cuál es; lo fijaron en el año dos mil dieciséis y lo firmaron con el diálogo social –es cierto–, pero con los que hoy son sus socios de referencia, con Podemos; necesidades de 2.000 millones y subir todos los impuestos que tiene cedidos la Comunidad y, aparte, crear un montón de impuestos más.

Pero, aparte –y se lo he dicho–, sus enmiendas carecen de incongruencia, porque las van reiterando ejercicio tras ejercicio, y ni siquiera se plantean que ha habido modificaciones. Le voy a citar algún ejemplo, algún ejemplo concreto: el impuesto de depósitos. El impuesto de depósitos está regulado desde... a nivel estatal desde el año dos mil doce, y en los Presupuestos Generales de la Comunidad figura lo que recauda esta... esta Comunidad en el... por ese impuesto. ¿Sabe cuánto recaudó en el año dos mil veinte? 25 millones de euros. Si se hubieran leído los Presupuestos, sabrían que la estimación para el próximo ejercicio son 23 millones y medio. Y ustedes hablan del impuesto de depósitos, cuando es un impuesto regulado estatalmente.

Y les recuerdo otra incongruencia más, cuando ustedes hablan que no queremos aplicar la deducción para el fomento de la movilidad sostenible a los... a las actividades económicas. No podemos; hay sentencias del Constitucional que dicen que las Comunidades Autónomas no pueden plantear deducciones a las rentas de las actividades económicas, señora Rubio; y usted debería de saberlo mejor que nadie. Pues siguen presentando ese tipo de iniciativas de absoluta incongruencia.

Nosotros no vamos a movernos de nuestro compromiso electoral: mantener una fiscalidad favorable a las familias, no subir impuestos, intentar a lo largo de la legislatura mantener nuestro compromiso de ahondar en una fiscalidad rural favorable.

Hemos dados los primeros pasos. No he citado también que se han bonificado las tasas veterinarias al 95 % en esta ley de medidas. Y vamos a seguir profundizando, porque entendemos que una política fiscal favorable puede ser un incentivo a que la gente pueda vivir en el medio rural. Pero eso no solo lo piensa el Grupo Popular y Ciudadanos y el Gobierno de la Junta de Castilla y León, es que ustedes, donde gobiernan, lo aplican igual. Lo que tienen que explicar, y se lo pido por favor, expliquen por qué el señor Tudanca no copia de las políticas del señor Barbón, en



Asturias, que está intentando aplicar una fiscalidad rural favorable y por qué quieren castigar a los ciudadanos de Castilla y León con ese infierno fiscal a nivel nacional y autonómico, y no aplicar lo que hacen y llevan a efecto donde gobiernan.

Y para finalizar, voy a fijar la posición respecto de la enmienda transaccional. Nosotros hemos firmado la enmienda transaccional en materia de Función Pública porque entendemos que es de cortesía parlamentaria y que hay que fomentar el parlamentarismo. Y ustedes han presentado una enmienda transaccional en el que plantean que la Junta de Castilla y León, en el... en el plazo máximo de dos meses pueda iniciar la negociación con los funcionarios públicos para solventar un problema en el que ya está trabajando la Junta de Castilla y León. Pero, una vez más, faltan ustedes a la verdad, porque ustedes saben perfectamente que ninguna Comunidad Autónoma, y todas tienen voluntad política para resolver un problema que es el de la temporalidad de los trabajadores de la Administración, puede iniciar modificación alguna si no hay un acuerdo marco a nivel estatal que elimine la tasa de reposición.

La temporalidad, y usted lo ha citado, 30.000 trabajadores, está por encima de la tasa de reposición. Y, si no se elimina la tasa de reposición, ninguna Comunidad Autónoma podrá resolver un problema en el que todos tienen voluntad y en el que la Junta de Castilla y León ya se ha sentado con los representantes de los trabajadores temporales para iniciar la negociación.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cruz, debe ir... debe ir finalizando.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pero no podremos resolver el problema hasta... (Voy terminando, señor presidente). ... hasta tanto en cuanto haya un acuerdo estatal que elimine y cuantifique la tasa de reposición necesaria para solventar este problema, y tenemos voluntad para resolverlo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. A ver, señor Cruz. Bueno, a mí no me ha quedado todavía claro cuál va a ser la posición de... del Partido Popular -la comparsita supongo que hará lo mismo que diga usted, o sea que no... no habrá ni que preguntarle-. ¿Qué va a pasar con los cientos de empleados públicos que están ahí fuera, con una tasa de temporalidad del 30 % en esta Comunidad? *[Aplausos]*. Yo soy toda oídos, y seguro que ellos también, para que les digan qué van a hacer.

Tendría usted que saber que las sentencias de los tribunales europeos han establecido un porcentaje máximo del 8 % en el empleo temporal. Le recuerdo, aquí el 30 %. *[Aplausos]*.

Y no es un tema de... de la Administración general del Estado, porque, mire, la Administración general del Estado resulta que la temporalidad está en el 7 %, por



debajo, por debajo. Entonces, no se escude usted... Yo, de verdad, sí me gustaría que, cuando suba usted a segunda intervención, lo deje clarito: ¿van a apoyar la enmienda sí o no? De todas las formas, el Partido Socialista ha solicitado la comparecencia del consejero de... de Presidencia, el señor Ibáñez, así que sí o sí van a tener que dar la cara, van a tener que explicarles por qué llevan algunos 25 o 30, 20 años, 22, 23, en un empleo temporal que ustedes no han solucionado. Han mirado para otro lado. Ahí los tienen, en la puerta, esperándoles. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, fiscalidad rural, fiscalidad rural. Mire, el Gobierno de España, ese Gobierno social-comunista bolivariano, pues ya ha aprobado una reducción del 20 % de los módulos para la declaración de la renta. Va a suponer un ahorro de 600 millones de euros, aquí 100.000, 100.000 euros. 600 millones, 100.000 euros. Es la comparación. No tiene lugar.

La fiscalidad favorable de las familias. Yo se lo voy a explicar. No, no tengo... no tengo problemas... Hombre, sí le digo, mire, en el móvil todos tenemos una aplicación, que es la calculadora, toca y le sale los números, pero se lo voy a explicar.

Como yo siempre digo, una imagen... *[La oradora muestra unas imágenes]*. Su fiscalidad y la nuestra. Un castellano y leonés que gane 36.000 euros, declaración de la renta: modelo del Partido Popular, pagaría 4.360,75; modelo del Partido Socialista, 4.600... 4.368,75. 8 euros de diferencia, 8. *[Aplausos]*. No, no, no, con lo nuevo, ya le he dicho. Hombre, coja la calculadora, de verdad. Con el nuevo. Yo le estoy hablando del nuevo. No, si lo de ayer ya es ayer; hoy, hoy, hoy.

Salario 120.000 euros. Mire, a colorines. Modelo del PP, pagaría 21.898 euros; modelo del PSOE, pagaría 23.274,75. 1.376 euros más. ¿Por quién están peleando ustedes, por los de 36 o por los de 120.000? ¿Qué está usted subiendo aquí a decir que tiene una fiscalidad favorable a las familias para que los de 36.000 no paguen 8 euros o para que los de 120.000 no paguen 1.376?

¿Lo ve, señor Carriedo? Estos somos nosotros, estos son ustedes. Esa es la diferencia. Eso sí, hoy el hacha lo ha dejado en el escaño. Pensé que volvía otra vez con el hachazo.

Vamos a ver. Es que, sucesiones, pero qué está contando, si cualquier heredero de esta Comunidad que se lo... Mire, le puse el ejemplo en la... en la Comisión de... de mí, porque para qué voy a ir al señor Carriedo, que no sé lo que tiene su padre o su madre o su... o lo que hereda. Si, Dios no lo quiera, se muere mi padre, mi hermano y yo no vamos a pagar ni un euro, mi padre toda la vida trabajando, ¿eh?, con su casita, sus tierritas, toda la vida trabajando. Ni un euro, porque no vamos a... a ganar... Bueno, mire, señor Castaño, señor Castaño, si usted lo que quiere es que, si mi padre falleciera y yo heredara 2.000.000 de euros, no pagara nada. ¿A quién va a beneficiar usted? ¿A quién va a beneficiar usted? ¿De verdad, va a beneficiar a los que están en la calle, de verdad?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, ruego respeten el uso de la palabra, por favor, señor Castaño.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Me interpela. Vivienda usada. Pues claro, claro, nosotros queremos que, cuando se compre una vivienda usada, se pague lo mismo al Estado que a la Junta, lo mismo, el 10 %, lo mismo. ¿Quién subió el IVA? Se lo recuerdo: PP. *[Aplausos]*.



Pues claro, pues claro que nosotros queremos, pues claro, que nosotros queremos que los grandes establecimientos paguen, porque preferimos que pague Carrefour o que pague Ikea antes de que pague el tendero de la esquina. *[Aplausos]*.

¿Torres de telecomunicaciones? Donde haya cobertura. Si quiere le relato dónde no lo hay.

Y mire, me va a permitir, por favor, ya termino, porque claro que nosotros firmamos un pacto de Comunidad en Castilla y León, con UGT, con Comisiones Obreras, dos puntales del diálogo social, eso que ustedes se lo quieren cargar. Se cuantifican en 2.000 millones porque nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales necesitan 2.000 millones. Qué pena que no esté aquí la mejor médica... médico del mundo, la señora Casado, que ya dijo que solo para su Consejería, señor Cruz, solo para su Consejería, necesitaba 1.000 millones de euros. ¿O es que usted no está de acuerdo con la señora consejera? ¿O es que cree que nos miente? 1.000 millones de euros.

Estamos hablando de un modelo fiscal diferente. Yo también entiendo que pedirles a ustedes un modelo fiscal donde no se defraude... con Bárcenas, B...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, tiene...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... donde no se financien ilegalmente... *[aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... tiene que ir finalizando...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... se financien ilegalmente las sedes, con Bárcenas, B, Rosalía... Hombre, lo entiendo, ¿eh? Su modelo y el nuestro totalmente diferente, totalmente diferente. El fraude fiscal va por delante. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Modelos totalmente contrapuestos, pero, al final, usted me viene a dar la razón. ¿Por qué obvia siempre quiénes son los referentes de ese modelo fiscal y cita usted solo al diálogo social? ¿Qué pasa, que Izquierda Unida y Podemos se les han... les han olvidado? ¿Tanto le molesta citar a los que son sus socios de Gobierno y referencia a nivel hoy nacional, señora Rubio? Esa es la realidad.

Mire, la posición del grupo respecto a la enmienda transaccional se la he dicho: por cortesía, hemos admitido a trámite. Pero lo tienen ustedes muy fácil: ustedes



están gobernando en España, lleguen a ese acuerdo marco a nivel estatal, y la Junta tiene toda la voluntad del mundo, como el resto de gobiernos autonómicos, en solventar ese problema: elimine la tasa de reposición y fije una cuantía que permita resolverlo. Que la Junta ya se ha sentado con los trabajadores... [aplausos] ... y reconocemos la labor que están haciendo para solventar el problema; pero háganlo ustedes, e inmediatamente pondremos en marcha la solución necesaria.

IRPF. Si usted mismo me lo reconoce. Primero dice que solo suben las rentas a los de más de 60.000 euros y de 120.000. Yo se lo he reconocido, dos tramos. A los que tienen 50.000 euros también se les suben ustedes el IRPF, y a los de 40.000. No me utilice usted juegos de... en el límite justo. Oiga, no engañe a la ciudadanía. Pero si lo que tienen que explicar ustedes es por qué ustedes quieren castigar a los ciudadanos de Castilla y León; ustedes y el señor Tudanca. Porque, claro, usted no me rebate a mí que en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, con el señor Page, con el señor Vara, o en La Rioja, tienen bonificaciones en el impuesto de sucesiones más altas que Castilla y León. ¿Pero por qué quieren ustedes castigar a los ciudadanos de esta Comunidad? ¿Por qué quieren castigarles con su modelo fiscal?

Dice que el PP subió el IVA de la vivienda. Eso no es verdad, señora Rubio, no es verdad. Ustedes están siempre en la mentira; faltan sistemáticamente, en sede parlamentaria, a la verdad. No es verdad. Hombre, y me parece incoherente, absolutamente incoherente, que ustedes quieran traer hoy, cuando los centros comerciales de esta Comunidad, por las necesidades de la pandemia, están cerrados, un impuesto que grave esos centros comerciales. Demasiada desgracia tienen que no pueden tener actividad económica, y ustedes no... les traen aquí un impuesto. Y las torres de comunicación, ídem de ídem, se les llena a ustedes la boca del reto demográfico, y cuando estamos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, guarde los carteles.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... intentando plantear extender la banda ancha, ustedes mantienen todavía que se graven las torres de comunicaciones. ¿Para qué? ¿Para no facilitar la extensión de la banda ancha de esta Comunidad? Esas son las políticas coherentes del señor Tudanca y la señora Rubio. Así: hablan mucho del reto demográfico, y cuando traen iniciativas, hacen todo lo contrario para plantear.

¿Dónde están sus medidas fiscales, las suyas, favorables para el mundo rural? Las suyas, no me hable usted de las del Gobierno de España. Si también modificamos nosotros, cuando estábamos en el Gobierno, el sistema de módulos para agricultores y ganaderos, señora Rubio; también lo hicimos. ¿Qué se piensa? Pero ¿dónde están sus medidas fiscales? ¿Por qué no toman nota de lo que están aplicando sus Gobiernos en Asturias? Y ustedes vienen aquí con un pacto fiscal que pretende incrementar y castigar al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Mire, señora Rubio, en la primera intervención no quise entrar, de verdad -se lo dije-, en el tema de la corrupción. Ya sé que para ustedes es muy fácil, sistemáticamente vienen a hacerlo aquí. Pero mire, es que, además, son tan... -permítamelo decírselo- vienen con sus intervenciones preparadas, y no tienen en cuenta lo que pasa en la actividad diaria, ¿no? [Murmullas]. Sí, efectivamente.



Porque, claro, yo ayer le decía: fíjese, fíjese, como el tiempo... como el tiempo... el tiempo es justiciero. El tiempo, señora Rubio, es justiciero. Y yo ayer le decía: fíjese que el Partido Socialista intente dar lecciones de corrupción al Partido Popular, que es el partido condenado en sentencia firme por el Tribunal Supremo, el primero de la historia por... *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y fíjese que le decía y le recordaba...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... pero ¿cómo pueden ustedes intentar dar lecciones con un caso de los ERE, 600 millones de euros defraudados de dinero público? Y le recordaba: fíjese, tienen ustedes a tres ministros sentados en el Consejo de Ministros que estaban en el Consejo de Gobierno de Andalucía aprobando esas medidas. Pues, fíjese qué curioso, hoy, hoy sabemos que esos mismos ministros, señora Rubio, fíjese quién está detrás de ellos *[el orador nuestra una imagen]*, el guardaespaldas -el señor Tudanca- de la señora Ribera, del señor Planas y de la señora Montero. ¡Qué curioso! *[Murmillos]*. ¿Sabe qué está investigando un juzgado de Sevilla? Por qué concedieron 44,5 millones de euros a una empresa fotovoltaica que al mes siguiente colocó a esta señora. *[Aplausos]*. ¿Y ustedes vienen a darnos lecciones a nosotros? *[Murmillos]*. Sí, sí, sí. Las fotovoltaicas, señora. 44,5... 44... *[Murmillos]*. A quien están investigando es a estos tres ministros, señora Rubio; a estos tres. Por cierto, el señor Tudanca les mira desde atrás, complaciente. Y viene ustedes aquí a hablar... *[murmillos]* ... a hablar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... de dar lecciones. Lecciones podemos... *[murmillos]* ... de otros podremos recibir algunas; de ustedes, en materia de corrupción, no, porque son los mayores corruptos de la historia democrática de este país. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio, por favor. Vamos a comenzar el debate ahora de las Enmiendas del 1 a la 7, ambas inclusive, de los procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, que las mantienen para el Pleno. Para un turno de las mismas, tiene la palabra la señora Domínguez.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, voy a intentar ser breve, porque a estas alturas ya de esta película de terror, donde se han rechazado todas nuestras enmiendas a los Presupuestos porque somos de Podemos, y entonces no se pueden aceptar nuestras enmiendas, aunque estemos de acuerdo con las motivaciones, pues, bueno, voy a entrar a debatir, finalmente, las siete enmiendas presentadas a la ley de medidas tributarias y a hablar también de la transaccional que hemos realizado.

Con... en tres bloques, más o menos: un primer bloque de cuatro enmiendas, basadas en las deducciones fiscales por cuidados; un segundo, de las tasas y tributos del sector del juego; y un tercero, relativo a esa transaccional presentada con el Grupo Socialista y la UPL.

Las enmiendas presentadas en torno a las deducciones a familias por cuidados se basan en cuestiones básicas de la economía feminista; ya lo expliqué en la Comisión. Es evidente que estos Presupuestos no tienen perspectiva de género, es evidente que las medidas tributarias tampoco. Y nosotros, con estas enmiendas, lo único que hemos querido hacer es plantear la cuestión de cómo se pueden introducir medidas fiscales en materia de cuidados, que principalmente benefician a las mujeres, y que, por lo tanto, amplían la visión de la perspectiva de género, que, insisto, falta en estos Presupuestos.

Todo esto nos ha llevado a... tanto a una causa como a una consecuencia que se muerde la cola -lo expliqué también en la Comisión-, que es que la evaluación de impacto de género de estos Presupuestos está mal realizada; no se ha tenido en cuenta este factor. Y nosotros entendemos que esto es un error, un error tan grave que directamente va impactando de forma negativa a la mitad de la población de esta Comunidad, a todas las mujeres de esta Comunidad.

En cuanto a las medidas que planteamos de forma concreta:

Una va relacionada con las familias monoparentales, que en un 83 % de casos están encabezadas por mujeres, y que entendemos que se tienen que dar en la misma línea que las planteadas para familias numerosas. Porque parece evidente que las familias monoparentales están en una situación de vulnerabilidad mayor, que debe ser corregida con múltiples acciones. No decimos que esta sea la única ni la más importante, pero entendemos que es una ayuda más.

Y luego, en cuanto a deducciones por cuidados externos, esta cuestión, que también tendría que estar integrada con otras acciones, la vemos fundamental sobre todo con la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Como de momento no hemos podido hacer eso porque han rechazado nuestras enmiendas, planteamos una enmienda de deducción fiscal a los cuidados de los niños de 0 a 6 años, el global de la etapa infantil. Más que nada, incluimos también de los 4 a los 6 años porque entendemos que los cuidados no solo están en el horario escolar, sino también fuera de él, a pesar de que estos niños ya vayan a una etapa que sí está universalizada, no como la de 0 a 3 años.

En cuanto a las enmiendas del sector del juego, es una cuestión que este grupo siempre ha peleado -quiero dejar claro-, sin criminalizar al sector, sin ninguna intención de eliminar al sector, que es alguna cuestión que a veces nos plantean desde el Partido Popular y Ciudadanos, sino simplemente entendiendo que hay redistribuir la riqueza que genera el sector. Y esto se hace aplicando unas tasas y unas cuotas



al sector que creemos que van en proporción, perfectamente, con lo... la riqueza que generan. Nosotros -ya lo hemos dicho muchas veces- consideramos que hay un problema general de falta de financiación a la Hacienda Pública, y creemos que, efectivamente, este es un ámbito del que se puede sacar mayor recaudación. Y, básicamente, las modificaciones que hemos realizado suponen un aumento de los tipos impositivos y cuotas en, aproximadamente, un 25 % sobre lo que se propone en este proyecto de ley, en cuanto a bingos, casinos y el resto de actividades del juego. Y en cuanto a las autorizaciones en concreto, aumentamos un 5 %, aproximadamente, sobre lo establecido en el proyecto de ley.

Quiero referirme, por último, a la retirada de la enmienda relativa a los temporales de la Administración y a la transaccional consensuada con el Grupo Socialista y con la UPL, a los que yo pido, por última vez, al Partido Popular y a Ciudadanos, que se sumen. Creemos que es una cuestión que tiene que salir de aquí de una manera consensuada; que hemos logrado llegar a un consenso la UPL, el Grupo Socialista y Podemos, y no comprendemos la cerrazón de Ciudadanos y el Partido Popular en no querer llevar a cabo esa transacción que, en parte, paliaría de buena forma el problema al que nos referimos.

Yo... todos, los 81 procuradores que estamos aquí, durante toda esta semana hemos estado recibiendo decenas y decenas de correos de personal interino que llevan 10, que llevan 20 años, que llevan casi 30 años algunos, en puestos de la Administración y que ahora, con la nueva oferta de empleo público, se van a ver sin su puesto de trabajo. Esta es la realidad a la que nos estamos enfrentando, y creo que todos compartimos que tiene que haber una solución. Si todos compartimos que tiene que haber una solución, y más o menos todos vemos el atisbo de cuál debe ser esa solución, yo no puedo comprender, no puedo comprender... -igual que no he comprendido en otras 700 enmiendas-, pero es que esta en concreto, si había una a la que llegar a un acuerdo en este momento, es esta, es esta enmienda, es esta transaccional en este caso.

Yo esperaré a ver lo que me va a decir ahora el portavoz del Grupo Popular, pero ya de... dicho el señor Cruz, en la respuesta anterior, que esto es un problema del Gobierno de España. No, padre, no es un problema solo del Gobierno de España, es un problema de todas las Administraciones, incluida la Junta de Castilla y León. Y claro, a mí me llama la atención que digan que el problema solo está allí, cuando ustedes se han comprometido con la plataforma de temporales a que lo van a hacer en la Ley de Función Pública. ¿Entonces les estaban mintiendo? O nos mienten a nosotros o les mienten a ellos o mienten a todo el mundo. No sabemos aquí lo que sucede, pero lo que sí es cierto es que, si ustedes comprometen que lo van a solucionar en la Ley de Función Pública, es porque entonces plantean una solución. ¿Por qué entonces no quieren votar la solución hoy aquí? ¿Por qué quieren esperar quizá un año hasta que se plantee esa modificación de la Ley de Función Pública? Está aquí el señor consejero de la Presidencia, ¿cuándo va a llegar esa ley? Si quiere ahora el portavoz del Grupo Popular que lo diga. Pero mientras tanto, a lo mejor están todo un año los temporales en la misma situación que llevan 10 o 20 años. Entonces, ¿de qué estamos hablando, qué me están contando ustedes?

Yo, de verdad, les insto... es, yo creo ya... no hay más oportunidades, a que esta enmienda en concreto la voten ustedes a favor. Solucionemos el problema. Creo que es fácil; lo hemos conseguido: entre tres grupos nos hemos puesto de acuerdo. Solo queda su voto favorable para poder sacarla adelante.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Un par de veces solamente. No sabía si tenía que apretar). Vamos a ver, señora Domínguez, le agradezco, como siempre, sus enmiendas, pero ha dicho que es un terror o algo... una palabra... es que no lo he oído muy bien, el que no se haya aceptado ninguna. ¿Usted sabe cuántas enmiendas se han presentado a los Presupuestos Generales del Estado por parte de la Oposición en general? 3.000. Por parte del Partido Popular se han presentado 1.500. ¿Sabes cuántas... cuántas se han aceptado? Ninguna. Una de ellas iba en relación con Monte la Reina, ¿eh?, por cierto. *[Aplausos]*. ¿Cuántas han aceptado de los demás grupos parlamentarios? Pues las referidas a las que van por Esquerra Republicana, partidos nacionalistas, etcétera, para que, posteriormente, aprobaran el Presupuesto. Sinceramente, en ese aspecto creo que, en cuanto a lo que es el efecto comparativo entre uno y otro sitio, pues creo que es evidente.

Mire, yo, que usted es feminista, lo tengo muy claro. Pero es que no veo todo lo que me dijo el otro día en Comisión, con respecto a las enmiendas que hoy voy a contestarle. Yo, si quiere, después le contesto a ese tema, pero, particularmente, creo que es más efectivo, es mejor, que le conteste a las enmiendas que usted me ha planteado.

Mire, voy a empezar por el final. Ha hablado usted de los funcionarios. Creo que la Enmienda número 2 no... no seguirán manteniéndola, porque está en conexión con la número... octava anterior y por... o la octava anterior, y, por lo tanto, no tiene ningún sentido. Porque es que aquí ya daban unas soluciones que sabe usted que, desde el punto de vista legal, no era posible. O por lo menos, en nuestra interpretación y en los servicios jurídicos de la Junta.

Mire, lo de... está diciendo... nos está poniendo un plazo conminatorio para que llegemos a un convenio, a un acuerdo. Si ese plazo conminatorio que nos dice de los dos meses... me gustaría que también supiera... nosotros no decimos que el Gobierno de la Nación sea el único responsable de esta situación. Afecta a todas las Administraciones públicas, pero el Gobierno de la Nación, por una lado, tiene la competencia básica en materia de Función Pública y también en materia laboral, que afecta a los... a los empleados públicos, y, desde luego, tiene que poner las bases. Pero sobre todo tiene que eliminar la tasa de reposición, como muy bien le ha dicho el señor Cruz, porque, si no, no hay posibilidades de ir hacia adelante. Tenemos la mejor voluntad, y prueba de ello es que el consejero, permanentemente, en Comisión Sectorial de Función Pública plantea este tema. Ya se lo dije el otro día: tenemos la mejor voluntad. A fecha... seríamos muy ventajistas, si aprovechamos este instrumento de lo que es la ley de medidas para arreglar el problema de muchísimas personas en Castilla y León. Pero nosotros no vamos a la búsqueda de votos, estamos intentando arreglar, conforme a la legalidad, conforme a los principios que establece la propia Constitución y la normativa de Función Pública, el problema de unas personas que no lo hemos generado nosotros, se ha generado desde hace muchísimo tiempo en España, y que afecta a todas las Administraciones, como usted ha reconocido.



Y pasemos a la segunda parte, porque ya creo que lo que le importará, habida cuenta de que usted ha trabajado en estas enmiendas, -y además se lo agradezco: es usted una persona trabajadora y creo que goza del respeto de toda esta Cámara; porque lo es-. Pero, mire, ya le dije que muchas de ellas estaban planteadas mal.

En primer lugar, la referida a las familias monoparentales. Nosotros no estamos haciendo ninguna discriminación en función de si es una familia llamada tradicional con respecto a las monoparentales. Al contrario, nosotros estamos intentando que un concepto que no... que en el que existe un vacío legal, que son las familias monoparentales, tengan los mismos derechos que las familias numerosas. Y en el texto no se distingue: aquí estamos hablando de unidad familiar. Ya le dije cómo se repartían esas deducciones, si existía un cónyuge o si existían dos. Por cierto, le dije que existía un problema de redacción, que se sigue manteniendo. *[Murmullos]*. (Bueno, lógicamente).

Por otro lado, también hablaba de las deducciones. Las deducciones, de una forma pues tan poco feliz que, en el caso de los hijos, en los que me decía el límite de los 500 euros, además del tema terminológico en el que entraba usted, le dije que en España la educación es gratuita hasta los 6 años. Con esta enmienda está buscando el efecto perverso que usted no quiere, y es que se está fomentando la educación privada, si leemos el tenor literal de la misma.

Por otro lado, también en el aspecto de deducciones, el tex... la Enmienda número 5 ya le dije que -y lo hago con el máximo respeto, porque usted ha trabajado en estas enmiendas- era un poquito un corta-pega de la anterior. Y entonces, está generando un principio de inseguridad jurídica, porque lo incluye en dos aspectos, estos... estos artículos a los que se refiere, y, por otro lado, se daba la paradoja de que, queriendo ayudar a determinadas rentas más altas, al no establecer el mínimo personal y familiar, se les perjudica. Le puse un ejemplo muy claro en Comisión, y no creo que toda la Cámara deba de considerar ese ejemplo, porque ya le dije que, bueno, que estaba mal planteada y que, además, he entendido su situación.

Y en cuanto a lo del juego, mire usted, yo es que yo no estoy diciéndole que ustedes estén criminalizando el juego. Pero lo cierto y verdad es que el sector del juego genera empleo, y el mejor derecho que puede tener una persona, el mayor derecho social que puede procurar una Administración pública es el empleo. Y con esta situación de crisis se está perdiendo empleo. Me da igual que sea en el sector del juego o en el que sea. Nosotros creemos en la libertad de empresa, creemos que existe un círculo... virtuoso, si se generan empresas y no se suben impuestos, como decía el señor Cruz, y si se da posibilidad o bien para el ahorro o bien para la inversión y, por lo tanto, para generar empleo. Por eso no queremos ni criminalizar ni no criminalizar al... al juego. Creemos en la libertad y, por lo tanto, lo que queremos es que no se les fría a impuestos a unas personas que, como cualquier otras, están pasando un drama en esta situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno. Muy rápidamente. Vamos a ver, en cuanto a las deducciones fiscales en materia de cuidados, es que yo me siento predicar a veces un poco en el desierto,



porque es que creo, cuando les hablo de perspectiva de género, que no entienden muy bien en qué consiste esta cuestión. Es, básicamente, y en esto que nos compete en concreto, significa introducir deducciones fiscales y... y redacciones fiscales que tengan que ver con cómo impacta de manera más positiva en las mujeres; y es que es algo tan fácil como esto. ¿Por qué impacta de manera más positiva en las mujeres? Porque las mujeres son las que, normalmente, cuidan, nos guste o no nos gusta; a mí no me gusta que sea así, pero es lo que hay. Entonces, lo que tratamos de hacer con estas enmiendas es, simplemente, formalizar de una manera más amplia y también más progresiva que las mujeres, en mayor medida, puedan acceder a esas deducciones fiscales.

Yo, de verdad, puedo entender alguna de las cosas que me ha dicho. Podría haber algún error, que podríamos transaccionar, si ustedes quisieran aprobar esto y si les pareciese bien el objetivo último, que es básicamente ampliar las deducciones fiscales por cuidados; pero en una cuestión sí que sigue cayendo en el mismo error, y es que me dice que las familias monoparentales gozan de la misma protección que las familias numerosas, y es que esto no es así, no es cierto; en esas deducciones fiscales no hay en ningún caso una mención a las familias monoparentales. Y lo que usted dice es cierto, no tienen una protección jurídica como tal. De hecho, nosotros somos partidarios de que haya una ley general a nivel del Estado para familias monoparentales que proteja los derechos de las familias monoparentales. Pero, claro, es que lo que me dice es que están amparadas, y no es cierto, es que eso no se lo puedo admitir.

Y ya para finalizar, nosotros, con el tema de los temporales de la Junta de Castilla y León. Si es que ya no les pedimos que aprueben la enmienda, si es que la hemos retirado. No pedimos que aprueben nuestra enmienda, pedimos que aprueben la transaccional que hemos agrupado los Grupos Socialistas, la UPL y.. y en Podemos, que hemos llegado a un consenso. Yo he retirado lo que desde Podemos planteábamos para poder llegar a un consenso. Si a mí lo que me resquema es que el Partido Popular y Ciudadanos no quieran entrar a ese consenso.

Y, claro, insisto en el argumento que he dicho antes, porque lo ha dicho el señor Cruz y lo ha vuelto a repetir usted ahora: insisten en la idea de que es un problema del Gobierno de España, y no es verdad, porque ustedes tienen la competencia en Función Pública y, por lo tanto, podrían solucionar el problema en la Administración general de la Junta de Castilla y León. ¿Es así o no es así? Dígame si miento, porque, si no, es que están mintiendo ustedes a USCAL y a la Plataforma de Temporales, diciéndoles que en la Ley de Función Pública van a solucionar el problema, pero que no lo quieren solucionar ahora. Bueno, díganme cuándo. Es que no me ha dado una fecha; dígame cuándo, porque es lo que quieren saber los temporales de la Junta de Castilla y León.

Yo les insisto, es la última oportunidad; si no lo hacemos ahora no lo vamos a hacer. Y les tienen ahí fuera esperando, y ya les digo que durante toda esta semana nos han estado mandado decenas y decenas de correos, que creo que muchos de ustedes ni siquiera han tenido la deferencia de contestar. Así que, al menos, denles aquí una respuesta, díganles... pónganles una fecha de cuándo se va a modificar la Ley de Función Pública y cuándo van a solucionar este problema que hoy, que les ponemos una solución encima de la mesa, no lo quieren solucionar.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, señora Domínguez. Presidente. Mire, con respecto al tema que me plantea en último lugar, de los funcionarios temporales. Vamos al origen. Yo no estoy diciendo que esto sea un problema exclusivo del Estado o de la Administración general del Estado, estoy diciendo que es de todas las Administraciones públicas, pero que existen unas pautas para resolver este tema. Lo primero, la sentencia de la Unión Europea no es trasladable inmediatamente a una Comunidad Autónoma, ni la directiva tampoco. Por lo tanto, introducen, además, una serie de criterios, de conceptos, que no están en nuestra legislación; criterios como, por ejemplo, "funcionario indefinido" -creo que llama así-. No es la situación en España... En España están los funcionarios de carrera o el personal laboral, el fijo, etcétera. No son conceptos que sean trasladables inmediatamente a nuestra legislación.

Hablaba usted el otro día de lo que es la Inspección. En España existe, en la Ley de Procedimiento Administrativo, una serie de fórmulas que es el procedimiento de lesividad, la revisión de oficio, etcétera, que no podemos trasladar aquí. Y no quiero hablar de derecho porque no es objeto de esto, que para eso están los asesores. Pero sé... sabe que la tasa de reposición es imprescindible que se modifique para poder llegar a esta situación; y sí que es normativa básica en ese aspecto, es lo que tenemos que arreglar. Yo estoy diciéndole que al igual que en este Parlamento, en los diecisiete de España no se ha llegado a ningún tipo de... de poder atajar esta situación, en beneficio, lógicamente, del partido gobernante. No queremos hacerlo así, queremos hacerlo con mesas de negociaciones, con la modificación legal, que existe ya un proyecto por parte del Gobierno, para presentarla aquí; pero tiene que ir necesariamente a mesa de negociación. Usted recordará -no, usted no, porque es muy joven- que hace unos años, hace ya varios años, se echó para atrás, por una simple formalidad, una sentencia que costó muchos millones de euros a la Administración del Estado. No queremos volver a repetir historia de ese tipo. Por eso es por lo que le estoy diciendo que tenemos conciencia todos los que estamos aquí que es un problema que afecta a muchas personas y que queremos resolverlo.

Vuelve usted con el tema de las familias monoparentales. Menos mal que hoy no ha dicho que las familias numerosas tenemos más posibilidades que las monoparentales. Yo creo que todos conocemos... la familia numerosa, la que conoce usted, pues sí que tiene más recursos, pero no todas tenemos más recursos. Entonces, aquí lo que estamos hablando es de la unidad familiar. La ley establece, la ley estatal, de mil... dos mil tres establece lo que es la familia numerosa, pero existe un vacío legal con respecto a lo que es la familia monoparental. Y no vamos a crearlo aquí, porque, entre otras cosas, lo que queremos es dar una serie de deducciones a las



familias que hacen un esfuerzo por... primero, porque la tasa de natalidad en España no va demasiado bien, y no se... si no es a través de familias numerosas pues no sé cómo, a través de una serie de esfuerzos que tenemos que hacer permanentemente.

Usted ha dicho que las madres, efectivamente, son las que más sufren en el aspecto de la educación de los hijos. Pero, mire usted, ¿eh?, yo hoy he dormido muy poquito, porque tengo tres hijos, y cuando sales de aquí igual te llevas dos problemas a casa o te los encuentras allí; y en eso, aquí hay muchos padres de familia. Y no distinguimos si venimos por un vínculo matrimonial católico, o por lo civil o si no existe un vínculo matrimonial; estamos hablando de unidad familiar.

Yo tengo mis convicciones, pero no las estoy trasladando aquí, ni el Partido Popular, estamos hablando de deducciones a algo que es el fomento del desarrollo de la familia, algo que está en la Declaración de los Derechos Humanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Trillo.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

... que está en la Carta Social Europea, que está en la Constitución Española, que está en los Estatutos de Autonomía, está en todos sitios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Domínguez.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, señora Domínguez. *[Aplausos]*.

Votación enmienda transaccional

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, ocupen sus... sus escaños para poder votar. Señor secretario, ¿estamos todos? Señor Tudanca, por favor. ¿Okey? Gracias.

En primer lugar, votamos la enmienda transaccionada por los Grupos Socialista y los miembros del Grupo Mixto el señor Fernández Santos, la señora Domínguez Arroyo y el señor Santos Reyero, con número de Registro 3715. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstención? Gracias. Emitidos... votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta y nueve. Una abstención. Por lo tanto, queda rechazada esta enmienda transaccional.

Votación enmiendas

A continuación, votamos las Enmiendas números del 1 a 60, del 62 a... y 63, y del 65 al 87, todas incluidas, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Y cinco abstenciones.



A continuación votamos las enmiendas presentadas por doña Laura Domínguez y don Juan Pablo Fernández, las Enmiendas números 1 al 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación PL/000006

Para finalizar, votamos el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. votación de los Artículos 1 al 6, ambos inclusive, Disposiciones Adicionales Primera y Segunda, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales Primera a Vigésimoprimera, ambas inclusive, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley, en los términos en que han quedado fijados estos preceptos tras el resultado de las votaciones de las distintas enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. Cuarenta a favor. Treinta y siete en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Muchas gracias.

Sí, señora Gilmartín, ¿quiere intervenir?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Presidente, por el Artículo 93.3, pido la palabra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene... tiene la palabra.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias. Desde mi grupo parlamentario, queremos explicar algunas cuestiones sobre lo que acabamos de votar. Esta ley de medidas presupuestarias recoge dentro de los tres capítulos las medidas tributarias, financieras y administrativas necesarias para acompañar la Ley de Presupuestos de la Comunidad, que en el día de hoy han sido aprobados en esta Cámara.

El Gobierno de coalición de Ciudadanos y Partido Popular han demostrado estar... han demostrado tener altura de miras, responsabilidad y sentido común, recogiendo peticiones de varios sectores que venían pidiendo ayuda por los momentos en los que estamos pasando. Este Gobierno, un Gobierno de coalición de verdad, no como el que nos des gobierna en nuestra nación, no ha subido impuestos, no ha creado tasas nuevas, porque piensa de verdad en los ciudadanos, a los que no toman por tontos, ya que aquí los del progresismo y los del partido de la gente suben impuestos o crean otros, asfixiando al contribuyente, o directamente nos pretenden engañar, como ocurrió con el tema del... del IVA de las mascarillas, que, según ellos, primero, era cuestión de Europa; Europa, ese primo que anda allí lejos y que no se entera que le echen la culpa de sus decisiones de... de cara a los contribuyentes. Pero no cuela, no nos engañan, ni a nosotros ni a los castellanos y leoneses. Mientras, esperamos la siguiente profecía de Nostradamus Simón, que ya habla de cuarta ola. Miedo me da.



Aquí en Castilla y León seguiremos trabajando para y por los castellanos y leoneses, con responsabilidad y sin tratarles como a niños, sin injerencias dentro de nuestro Gobierno, el de aquí, el de Castilla y León, ya que el Gobierno central, en el cual tenemos un vicepresidente, al parecer es ruso, que venía de Vallecas y acabó en Galapagar; un Gobierno que no se conoce ni se da a la fuga para luego ser candidatos en... en una Comunidad. Y -abro comillas- "¿Os imagináis, amigos, esta crisis con la mitad del Gobierno defendiendo la Constitución y la otra mitad, con un Gobierno con Podemos dentro, diciendo..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, esas no.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... que hay presos políticos y defendiendo un proceso de autodeterminación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, señor... Por favor, señora Martín...

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

¿Dónde estaría España?". Pedro Sánchez *dixit*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Continúe. Silencio.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Dixit. "Ni Pixie ni Dixie". [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Martín, la llamo la orden. Continúe, señora Gil.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Poco más que añadir, más que desde el socialismo, en materia fiscal, cumplen siempre una promesa: la que lo prometido es deuda. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Algún otro procurador quiere tomar la palabra para explicar el voto? Gracias.

Señorías, antes de levantar la sesión, quiero agradecer a sus señorías por la actitud demostrada por todos ustedes en este Pleno para llevarlo a buen término, con la normalidad con la que se presupone un Pleno de la... de la complejidad y de la importancia que tiene este Pleno de Presupuestos. Por lo tanto, muchísimas gracias a todos ustedes y se levanta la sesión. [*Aplausos*].

[*Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos*].